

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN**  
**MÁSTER EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA**



**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**ANÁLISIS DE LAS EMOCIONES EN EL  
DEBATE ELECTORAL TELEVISADO Y EN  
PRENSA. LAS ELECCIONES EN CATALUÑA  
DE 2021 COMO ESTUDIO DE CASO**

**PRESENTADO POR**

**María Amorós Hita**

**Tutora**

**Dra. Sandra Méndez Muros**

**Sevilla, junio 2021**

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN**  
**MÁSTER EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

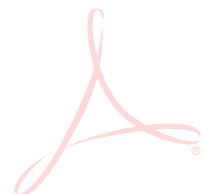
**ANÁLISIS DE LAS EMOCIONES EN EL  
DEBATE ELECTORAL TELEVISADO Y EN  
PRENSA. LAS ELECCIONES EN CATALUÑA  
DE 2021 COMO ESTUDIO DE CASO**

**PRESENTADO POR**

**María Amorós Hita**

**Tutora**

**Dra. Sandra Méndez Muros**



**Curso académico 2020/2021**

**Sevilla, junio 2021**

## Índice

<b>RESUMEN Y PALABRAS CLAVE</b>	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. COMUNICACIÓN, POLÍTICA Y EMOCIONES</b>	<b>6</b>
2.1. El papel de las emociones en la comunicación política	6
2.2. El discurso electoral y las emociones en televisión	8
<b>3. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO Y PERIODÍSTICO EN LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y CATALUÑA EN EL SIGLO XXI</b>	<b>10</b>
3.1. Antecedentes histórico-políticos	10
3.2. Panorama mediático en prensa y televisión	17
<b>4. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA</b>	<b>20</b>
4.1. Objetivos e hipótesis de partida	20
4.2. Metodología	20
<b>5. DATOS PRELIMINARES DE LOS MEDIOS ANALIZADOS</b>	<b>22</b>
5.1. <i>Televisión Española</i>	22
5.2. <i>El País</i>	23
5.3. <i>El Mundo</i>	23
5.4. <i>Abc</i>	23
5.5. <i>La Vanguardia</i>	24
<b>6. RESULTADOS</b>	<b>24</b>
<b>6.1. Análisis de las emociones en el debate electoral en <i>La 1 de Televisión Española</i></b>	<b>24</b>
<b>6.1.1. Análisis emocional en el discurso oral</b>	<b>24</b>
6.1.1.1. <i>Salvador Illa (PSC)</i>	24
6.1.1.2. <i>Pere Aragonés (ERC)</i>	25
6.1.1.3. <i>Laura Borrás (JxCat)</i>	27
6.1.1.4. <i>Àngels Chacón (PdCat)</i>	28
6.1.1.5. <i>Ignacio Garriga (VOX)</i>	29
6.1.1.6. <i>Carles Riera (CUP-G)</i>	30
6.1.1.7. <i>Jéssica Albiach (ECP-PEC)</i>	32
6.1.1.8. <i>Carlos Carrizosa (Cs)</i>	33
6.1.1.9. <i>Alejandro Fernández (PP)</i>	34
<b>6.1.2. Análisis emocional en el discurso visual</b>	<b>35</b>
6.1.2.1. <i>Salvador Illa (PSC)</i>	35
6.1.2.2. <i>Pere Aragonés (ERC)</i>	37
6.1.2.3. <i>Laura Borrás (JxCat)</i>	38
6.1.2.4. <i>Àngels Chacón (PdCat)</i>	39
6.1.2.5. <i>Ignacio Garriga (VOX)</i>	40
6.1.2.6. <i>Carles Riera (CUP-G)</i>	42
6.1.2.7. <i>Jéssica Albiach (ECP-PEC)</i>	43
6.1.2.8. <i>Carlos Carrizosa (Ciudadanos)</i>	44
6.1.2.9. <i>Alejandro Fernández (PP)</i>	45

<b>6.2. Análisis de las emociones del debate electoral televisado en prensa</b>	45
<b>6.2.1. Análisis emocional en el discurso textual</b>	45
6.2.1.1. <i>El País</i>	46
6.2.1.2. <i>El Mundo</i>	47
6.2.1.3. <i>Abc</i>	48
6.2.1.4. <i>La Vanguardia</i>	49
<b>6.2.2. Análisis emocional en el discurso visual</b>	50
6.2.2.1. <i>El País</i>	50
6.2.2.2. <i>El Mundo</i>	51
6.2.2.3. <i>Abc</i>	51
6.2.2.4. <i>La Vanguardia</i>	52
<b>7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	53
<b>8. REFERENCIAS</b>	55

## **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE**

**Resumen:** En este trabajo realizamos un análisis emocional del debate electoral televisado en *La 1* de TVE durante la campaña de las elecciones de Cataluña del 14 febrero de 2021. Los objetivos de esta investigación son conocer el discurso político emocional de los candidatos o líderes de partidos políticos que se presentan a las elecciones de Cataluña durante el debate realizado en la televisión pública española y advertir el tratamiento periodístico del debate electoral desde el punto de vista de las emociones en medios impresos y digitales. Para ello hemos empleado como metodología el análisis descriptivo y el análisis de contenido cualitativo. Para realizar el análisis oral de las emociones se ha tomado como referencia los principios de inferencia emocional, estrategias y disparadores lingüísticos propuestos por Ungerer. También se ha realizado un análisis visual de las emociones que expresan los candidatos mediante el estudio de los diferentes planos que ofrecieron en el debate. Para analizar los medios impresos y digitales hemos sometido a estudio el texto y la imagen de las informaciones. Entre las principales conclusiones se encuentran que todos los candidatos emplean gran cantidad y variedad de recursos emocionales en el discurso oral, si bien los representantes de los partidos independentistas recurren más a las emociones desde el plano visual. Además, los medios impresos y digitales resumen en gran medida las emociones más sobresalientes de los representantes políticos que participaron en el debate televisado.

**Palabras clave:** Cataluña; comunicación política; debate electoral; emociones; televisión.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Máster de Comunicación Institucional y Política de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla presenta un análisis de las emociones del debate político televisado que tuvo lugar el 31 de enero del año 2021 en *La 1* de *Televisión Española* y en el posterior tratamiento periodístico en los principales medios impresos.

Las emociones juegan un papel fundamental en los medios de comunicación. Gracias a ellas se consigue influir en la opinión pública de la ciudadanía. A través de las emociones resulta más sencillo conseguir los objetivos que se proponen los medios de comunicación. Son aspectos que no se puede controlar el alcance que tienen y cómo pueden afectar a las diferentes personas, pero si se realiza de una manera correcta pueden conseguir el efecto deseado en las personas. Las emociones son muy usadas hoy en día en la comunicación política, ya que les aporta la cercanía que necesitan para conseguir el apoyo que buscan.

El debate electoral tuvo lugar el 31 de enero en *La 1* de *TVE* se desarrolla en un contexto de incertidumbre en la política catalana y española, donde la pandemia por COVID-19 inunda la agenda mediática. En todo caso, no se ha superado la situación creada alrededor de las pretensiones independentistas y continuamos observando dos bandos diferenciados con matices, los independentistas y los constitucionalistas. Ambos buscan soluciones diferentes a los problemas. Para algunos es la aplicación de las leyes actuales; para otros, el diálogo es la solución, y, para otros, la independencia.

El debate televisado se fragmentó en diferentes bloques guiados por el presentador Xabier Fortes y con un tiempo limitado de intervención para cada candidato que se estableció previamente. Los candidatos o líderes políticos que intervinieron en el debate fueron: Salvador Illa (PSC), Pere Aragonés (ERC), Laura Borrás (JxCat), Àngels Chacón (PDCat), Ignacio Garriga (VOX), Carles Riera (CUP-G), Jéssica Albiach (ECP-PEC), Carlos Carrizosa (Ciudadanos) y Alejandro Fernández (PP). Posteriormente, el 1 de febrero de 2021 los principales medios de comunicación impresos y digitales de ámbito nacional cubrieron el acontecimiento.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es conocer el discurso político emocional de los candidatos o líderes de partidos políticos que se presentan a las elecciones de Cataluña durante el debate realizado en la televisión pública española y advertir el tratamiento periodístico del debate electoral desde el punto de vista de las emociones en medios impresos y digitales.

En el trabajo se divide en varias partes. En primer lugar, figura un marco teórico dedicado explicar cómo las emociones influyen en la comunicación política para captar la atención y persuadir a las personas y un contexto histórico-político y periodístico para situar en el tiempo el conflicto catalán. Tras explicar los objetivos, hipótesis y metodologías y las principales características de los medios analizados, se expone el análisis de las emociones en el plano oral/textual y visual en televisión y en medios impresos y digitales, para terminar con las conclusiones y las referencias.

## **2. COMUNICACIÓN, POLÍTICA Y EMOCIONES**

### **2.1. El papel de las emociones en la comunicación política**

Como recoge Izquierdo (2018), a la hora de contextualizar el concepto de comunicación política debemos tener en cuenta que

desde la Antigüedad, la Comunicación Política ha ido evolucionando al tiempo que lo hacía la sociedad, habituándose así a los diferentes regímenes que han surgido a lo largo de la historia. De la misma forma, la propaganda política actual mantiene la base en la que se sustenta desde sus comienzos, pero también se ha ido adaptando a los distintos contextos históricos existentes.

Con el paso del tiempo aparecen diferentes factores que van determinando y delimitando el concepto que manejamos actualmente de la comunicación política en nuestra sociedad. Según afirma la misma autora (2018),

tras muchos siglos de desarrollo, la Comunicación Política comienza a profesionalizarse a partir del siglo XX, y en ello, precisamente, tiene mucho que ver el papel de la propaganda. Esta nueva forma de comunicar se hizo patente durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando se convirtió en un instrumento muy poderoso, tanto para animar a la población ante las penurias que sufrían, como para desmoralizar al enemigo.

Actualmente, se han producido muchos cambios en la comunicación. Las nuevas tecnologías han ayudado a que sea más sencillo llegar a toda la sociedad de una manera rápida. Este hecho también ha servido a la comunicación política para alcanzar mayor cobertura entre los ciudadanos:

Ya en el siglo XXI, con el desarrollo de las tecnologías, las estrategias de comunicación y de marketing comenzaron a ser mucho más complejas y necesarias. Por ello, los candidatos continúan hoy en día destinando grandes cantidades de dinero a las campañas políticas, también adaptándose a las posibilidades que ofrecen las redes sociales” (Izquierdo, 2018).

Dentro de esta contextualización hay que tener en cuenta que los medios son unos agentes muy importantes en el concepto de la comunicación política. Ya que, como sostiene Sánchez (2014: 9).

los medios de comunicación no se han de entender únicamente como fuente de conocimientos y de transmisión de opiniones, sino que constituyen espacios de reproducción ideológica y de legitimación social de una determinada manera de entender la realidad.

Partimos de la base de que no todos los medios de comunicación son iguales. La comunicación política no se realiza de la misma manera en todos los medios. Por eso, hay que determinar que

dentro de los medios de comunicación, la prensa tiene una capacidad especial para fijar en el ciudadano determinados valores y modelos de referencia y para reproducir las ideologías imperantes y las concepciones sociales, por lo que su valor dentro del ámbito político es innegable. Por todo ello, la prensa juega un papel fundamental en el juego político como arma de persuasión y de manipulación ideológica al servicio de determinadas posturas e intereses políticos (Sánchez, 2014: 9).

Otro elemento muy importante que caracteriza la comunicación política y que debemos definir para analizar los diferentes discursos que realizan los políticos es la retórica. Según Sánchez (2014: 9),

la retórica ha sido objeto de estudio de naturaleza lingüística durante cientos de años. Existe, por consiguiente, una cantidad considerable de literatura a propósito del discurso persuasivo en diferentes ámbitos y géneros discursivos. Entre ellos, por supuesto, se incluyen estudios relativamente recientes dedicados a analizar las estrategias verbales de persuasión y manipulación ideológica en el discurso político.

Hay que tener en cuenta un elemento muy importante dentro de la comunicación y concretamente en la comunicación política, a la que estamos sometiendo a estudio, como indica Fuentes en su artículo “La argumentación y las emociones en el debate televisivo” (2009),

hoy en día no podemos desconocer la importancia que ha recobrado la argumentación en los más diversos ámbitos públicos y académicos. El clima social, tanto en el ámbito político, educativo como religioso, se constituye en debate. Pero, a pesar de tanto interés en la argumentación como medio para lograr la adhesión de una audiencia a través de la validación de ideas, falta aún mucho por conocer acerca de los mecanismos que la rigen.

Dentro de la comunicación política, y más concretamente de los debates políticos, la argumentación es una herramienta que ayuda a los agentes políticos a alcanzar sus objetivos. Como sustenta Fuentes (2009),

desde la retórica clásica, se reconoce un sitio importante al *pathos* que consiste en emocionar (*animos impellere*) a la audiencia. Este aspecto requiere pensar el mensaje en función de su destinatario cuya adhesión se desea lograr.

Este mismo autor plantea que, para conseguir ser un buen orador dentro de la comunicación política deben atender a las diferentes características que conforman la oralidad dentro de un debate, “es importante tener en cuenta ciertas características de la oralidad que pueden significar interesantes aportes a la hora de analizar los datos” (Fuentes, 2009).

A continuación, sintetizaremos algunas de las características que propone esta autora: 1. Los enunciados orales como producciones de lengua hablada, rara vez son productos terminados, pues sobre todo, en el uso conversacional, quedan de manifiesto las etapas de confección. 2. En la oralidad se conservan todos los borradores o ensayos léxicos, puesto que es imposible eliminarlos, a diferencia de lo que sucede en la escritura. 3. Los hablantes pueden comentar, en el mismo discurso que están produciendo, las dificultades que enfrentan al intentar elegir el léxico apropiado. Por ejemplo: cuando alguien dice “lo tengo en la punta de la lengua” o “no me salen las palabras”. 4. El interlocutor puede venir en auxilio de quien habla para ayudar o sugerir la palabra que se precisa. 5. En la oralidad, un hablante puede volver atrás sobre un sintagma ya enunciado, ya sea para completarlo o para modificarlo. 6. Los titubeos y las respuestas erróneas están lejos de ser residuos que hay que desechar; por el contrario, son las vías de acceso al funcionamiento de operaciones cognitivas” (Fuentes, 2009).

Si hablamos de las emociones también hay que tratar un concepto muy importante dentro de la comunicación política y que a su vez está muy ligado con los sentimientos, ya que pretenden influir en los ciudadanos haciendo uso de ellos. Según lo define Obradó (1995: 1), “la propaganda política se configura como un conjunto de procesos de comunicación, a través del cual se efectúa la difusión de valores, normas y creencias que forman las diversas ideologías políticas. Su objetivo radica siempre en el ofrecimiento de una determinada



imagen, que motiva al individuo y a la colectividad a actuar de una forma concreta, valiéndose para ello de la máxima eficacia y economía”.

La propaganda política es un elemento muy recurrido por todos los políticos. Según informa Vega (2000: 141) en su artículo, existe un concepto que tiene una gran utilidad para llegar a entender el papel que tienen las emociones dentro de la propaganda política. Este concepto es denominado “ruleta de las emociones”. Sirve para conocer cómo las personas clasifican sus sentimientos y cómo puede ser más efectiva la propaganda política sobre ellos. Estas emociones se van a organizar en positivas y en negativas. Como afirma Vega (2000: 141), “el juego entre discursos hablados, imágenes y sonidos, parece ser la fórmula ideal para transmitir emociones. El primero, el contenido verbal del mensaje, se refiere a sus características semánticas, a la apelación de emociones dentro del contenido literal del discurso”.

## **2.2. El discurso electoral y las emociones en televisión**

Si nos centramos en la televisión, Fuentes (2009), quien a su vez se ha basado en Santibáñez, expone que “la televisión es reconocida como una fuente inagotable de mensajes cuya finalidad es transmitir información, entretener y educar. Estos fines se consiguen a través de diversos tipos de programas, entre los cuales se considera el debate televisivo”.

La televisión es un medio de comunicación más moderno que el resto. La puesta en escena, los planos, las luces, el sonido, etc. son todos los aspectos y detalles que enganchan a los espectadores y que están elegidos con mucho detalle para hacerlo más atractivo: “no estamos ajenos al gran poder que ejerce la televisión sobre los telespectadores a través de una serie de imágenes, música, juego de cámaras que permiten poner en primer plano unos elementos por sobre otros” (Fuentes, 2009).

Como explica Godoy en su artículo, basándose a su vez en uno de los autores más influyentes en la teoría del lenguaje del siglo XX:

Para Edelman, el escenario principal de la política ya no serían pues los parlamentos o las salas de juntas políticas; son los medios de comunicación, y más concretamente, las noticias y los debates políticos en los medios audiovisuales, donde el espectáculo es la forma de la política contemporánea (Godoy, 2010: 5).

En este proceso comunicativo no solo son importantes los agentes que transmiten la información, en este caso serían los candidatos que se encuentran debatiendo. También es importante la figura del receptor, el espectador que está viendo por televisión dicho debate. Según afirma Godoy, conforme el tiempo avanza el espectador se encuentra más politizado, pero esta politización se debe al sometimiento que han sufrido al lenguaje político (Godoy, 2010: 5).

Siempre partimos de la base de que cualquier medio de comunicación sirve, como se ha expuesto anteriormente, para crear tendencias en la opinión pública. Según argumenta Fuentes (2009), “el espectador mira la imagen desde su propia experiencia, desde su propia cultura y valores sociales y es desde esa perspectiva que cada imagen es comprensible por medio de algunas reglas culturales informales y adquiridas, pero no del todo codificadas”.

Actualmente, hay que entender la comunicación de una forma diferente a la que se entendía anteriormente, teniendo siempre en cuenta todos los aspectos que estamos tratando. Godoy (2010: 5) nos indica en su artículo “El debate político español como espectáculo televisivo” que “la política ya no es una actividad con un contenido sustancial, es un proceso emocional

de mistificación donde la relación fundamental del público masivo con los asuntos políticos no es cognitiva/informativa, sino simbólico/emocional”.

Un aspecto muy relevante dentro de los debates que se realizan por televisión son las emociones. En este medio es mucho más sencillo interpretar las emociones que expresan cada agente porque se puede percibir el discurso oral y la imagen: “el estudio de las emociones cobra real importancia al ubicar el discurso argumentativo en un marco social, pues permite analizar el discurso destacando el lugar que le corresponde al pathos al interior de la argumentación cotidiana” (Fuentes, 2009).

Según afirma Fuentes (2009) basándose en Lo Cascio, “el aspecto de valoración de los argumentos está vinculado al análisis y clasificación de los tipos de argumentación, su contenido y su relación con el éxito argumentativo, esto es, a su capacidad de persuasión, manipulación o incumplimiento de la ética argumentativa”. Dentro de este elemento entran en juego una serie de factores, como son la cultura y la ideología de las personas que se encuentran implicadas. Debemos partir de la base de que como indica Fuentes (2009), el procedimiento de valoración está definido por dos fases: en la primera incumbe a la calidad del argumento, por lo tanto, a la validez de los argumentos o de las reglas acogidas para la argumentación del paso de una serie de datos a las conclusiones, tesis y opiniones, la segunda, tiene que ver con las condiciones externas de conducta, es decir, la aptitud de juzgar cómo se desarrolla un acto argumentativo a partir de la coherencia de los implicados, de las emociones, condiciones externas, etc. (Fuentes, 2009).

Los procesos electorales en los medios de comunicación han tomado mucha fuerza. En televisión, concretamente, cada vez se usa más para este tipo de acontecimientos. Según explica Hurtado (2014: 3),

en años recientes los medios de comunicación han ocupado un papel de suma importancia en los distintos procesos electorales en el mundo, a tal grado que se ha criticado en forma severa a distintos actores políticos o partidos por el uso excesivo de los medios de comunicación, para transmitir sus distintas propuestas: sobre todo las críticas aumentan cuando los modelos de comunicación política permiten a los partidos y a los candidatos comprar tiempos aire en los medios, lo cual a su vez propicia que la contienda electoral no sea tan equitativa, al cargar la balanza hacia el candidato o partido político que tenga mucho más recursos para contratar tiempos en televisión o radio.

El medio por excelencia más uso en las campañas electorales es la televisión. La cobertura y todas las facilidades que ofrece a los candidatos hacen de este medio una herramienta indispensable para la comunicación política:

La presencia en los medios, especialmente en la televisión, constituye, sin lugar a dudas, la más importante de las formas que tienen los partidos políticos de dar a conocer su mensaje y solicitar el voto durante la campaña electoral, frente a otras más clásicas (Holgado, 2003: 2).

En España se ha creado un sistema de regulación, como señala Holgado (2003: 2):

consciente del relevante papel que juegan los medios de comunicación en un momento tan crucial en cualquier sistema democrático, como es el de las elecciones, el legislador ha regulado minuciosamente algunos aspectos de su funcionamiento durante la campaña electoral, en la LOREG y en las Leyes Orgánicas reguladoras de la publicidad electoral, con la idea de garantizar el pluralismo político y la igualdad de oportunidades entre todas las formaciones políticas, de modo que la contienda electoral sea lo más justa posible.

Los debates son los puntos fuertes de las campañas electorales, pero debe existir una neutralidad en las cadenas en las que se realizan para intentar no influir de manera directa en los espectadores, como indica Holgado (2003: 5):

junto a los espacios de información electoral que se insertan en los propios telediarios, y a los que, resulta de aplicación la exigencia de neutralidad, encontramos el formato televisivo de los debates electorales, que inauguraron con éxito Richard Nixon y John Kennedy en 1960 y que se han convertido en una práctica generalizada en buena parte de los países democráticos. En España, sin embargo, las leyes guardan un absoluto silencio en este aspecto.

Los debates se han convertido en una forma fácil de comunicación política, captando la atención de los ciudadanos desde el primer momento:

A tenor de los índices de audiencia, de que los ciudadanos siguen con más atención los debates, estos espacios de confrontación, que presentan un formato más atractivo, y que se ajustan mejor a lo que debe entenderse por campaña electoral, esto es, la libre comunicación de ideas de los distintos candidatos que concurren a las elecciones” (Holgado, 2003: 6).

Actualmente, los debates se han ido modificando y ya no se hace uso del mismo modelo que se utilizaba al principio. Holgado (2003: 7) manifiesta que

el modelo de los debates electorales españoles en televisión ha sufrido un cambio significativo que todavía siguen experimentando. Este no se produce solo por el fin del bipartidismo, sino por la proliferación del marketing político y del sensacionalismo en estos formatos: atrás queda esa mesa en la que se sentaban los dos candidatos de las formaciones mayoritarias con un moderador cuya labor se basaba en dar continuidad y proponer temas sobre los que debatir, siempre bajo el más estricto respeto institucional; ahora son cuatro o más candidatos, alejándose del lenguaje político conocido hasta la fecha, marcando distancia ideológica con una oratoria más beligerante y con unos métodos, en ocasiones, poco ortodoxos, donde las fake news -o mostrar la otra parte de la verdad- forman parte de su estrategia.

### **3. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO Y PERIODÍSTICO EN LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y CATALUÑA EN EL SIGLO XXI**

#### **3.1. Antecedentes histórico-políticos**

Para contextualizar el conflicto que existe actualmente entre Cataluña y España hay que remontarse a principios del siglo XIX. Según explica Smith (2019: 13), en este momento histórico los liberales españoles se encontraban en un momento de cambio, en el intento de crear un Estado-nación que fuera unitario a la vez que homogéneo desde el aspecto cultural, tomando como ejemplo el modelo que se llevaba a cabo en la Francia posrevolucionaria. El problema surge cuando, como indica Smith, en muchos territorios españoles este tipo de sentimientos se encontraban acordes con una lealtad a la nación española. Pero, una parte de esa intelectualidad estaba a favor de la descentralización administrativa para justificar tanto los intereses locales como los regionales, en Cataluña y en el País Vasco (Smith, 2019: 14).

Como recoge Smith (2019: 14) en su obra, los nacionalismos alternativos se fortalecieron de una forma exponencial durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, este hecho hizo modificar los cimientos culturales y el conflicto político que se estaba produciendo en España. Las izquierdas tanto republicana como socialista, no se encontraban cómodas con los discursos y los movimientos regionalistas y nacionalistas “periféricos”, estaban de acuerdo en pactar con ellos. Esta disposición se vio reflejada durante la Segunda República, sin embargo,

según argumenta Smith, el apogeo de los “nacionalismos periféricos” desembocarían en una reacción violenta de la derecha española, cuyo momento de mayor esplendor es la dictadura de Francisco Franco entre el año 1939 y 1975. En este proceso se volvió a restaurar el centralismo, junto con el uso de los idiomas catalán, vasco y gallego que se mantuvieron casi confinados en la privacidad (Smith, 2019: 14-15).

Con el paso del tiempo según indica Smith, esta situación consiguió una respuesta por parte de los centralistas y en el proceso de la Transición se expusieron una serie de solicitudes regionalistas y nacionalistas desde diferentes puntos del país. Como resultado, en el año 1978 se llegó a un acuerdo para descentralizar España mediante la creación del “Estado de las autonomías”, sin embargo, seguía existiendo tensiones y han empeorado estos años (Smith, 2019: 15). El núcleo del conflicto catalán que se está reflejando en la actualidad se ha producido según Smith, porque en Cataluña se ha creado un descontento por la carencia de su estatus de nación en la Constitución de 1978, por el traspaso de recursos fiscales al Estado central (Smith, 2019: 15).

Según Bladé (2014: 396), “el apoyo a la independencia por parte de un amplio porcentaje de la población catalana es un fenómeno muy reciente, ya que el catalanismo político ha sido una corriente principalmente autonomista o federalista hasta hace pocos años”.

Si realizamos una línea cronológica desde el año 2003 hasta la actualidad, conseguimos encontrar las causas por las cuales se ha producido esta situación. El primer punto en el eje cronológico es el 31 de octubre de 2003. Durante las elecciones autonómicas de este año, los partidos catalanes proponen modificar el Estatuto de Autonomía de 1979. El objetivo que quieren alcanzar con esta modificación es que Cataluña encaje dentro del marco de una España que se defina dentro del concepto de pluralidad. El día 3 de septiembre del año 2005 el parlamento de Cataluña aprueba el nuevo Estatuto de Cataluña. En este contexto, “reconoce a Cataluña como una nación, evita la injerencia de Madrid en poderes delegados y le da a Cataluña el pleno control de un acuerdo financiero racional y transparente” (Assamblea, 2021). Otras de las principales novedades son: la lengua propia y las lenguas oficiales; derechos, deberes y principios rectores; entes locales y organización territorial; el poder judicial; las competencias; las relaciones con las otras comunidades autónomas; el Estado, la Unión Europea y el mundo, y, por último, la financiación. Este es solo un primer texto que debe ser validado por el parlamento español y posteriormente confirmado por el pueblo catalán tras la celebración de un referéndum.

Según expresa Bladé (2014: 396), se estima que el independentismo se vinculó como un verdadero movimiento social a partir del año 2006, en el momento en el que una parte considerable de la población catalana inició una serie de manifestaciones y de movilizaciones reivindicando el derecho a decidir su futuro a causa de la reforma del Estatuto de Autonomía. El 1 de febrero de 2006, el Partido Popular comienza una campaña en contra de este nuevo Estatuto. Para ello, según Assamblea, refutar la ley desde el escaño de la oposición delante del Tribunal Constitucional español, que sorprendió decidiendo aceptar (Assamblea, 2021). Diecisiete días más tarde el pueblo catalán inicia una manifestación masiva en contra de todos los recortes que se realizan en el Estatuto, tras el acuerdo entre José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del gobierno en ese momento, y Artur Mars, presidente de la Generalitat. El lema de esta movilización organizada por la Plataforma pel Dret de Decidir era “somos una nación y tenemos el derecho a decidir”. El día 10 de mayo de ese mismo año, las dos cámaras de las Cortes Generales diluyen el texto propuesto por el parlamento de Cataluña y con ello pierde el poder para recaudar impuestos y no se puede definir como una nación en el nuevo Estatuto. El 18 de junio se convoca un referéndum para someter a votación el Estatuto y gana el sí con un 73,9% frente a un 20,7% de personas que votaron en contra.

Siguiendo la línea temporal, el día 7 de marzo del año 2009, se produce una manifestación en Bruselas en la cual se solicita realizar un referéndum sobre la autodeterminación en Cataluña. Hasta el 13 de septiembre no se realiza una consulta en Arenys de Munt (en la comarca del Maresme). Esta fue la primera de muchas que se sucedieron en los años posteriores. El 28 de junio de 2010, cuatro años de deliberaciones más tarde, el Tribunal Constitucional de España, tras una mayoría de 6 a 4 de sus miembros, reescribe y cambia la lectura de 41 artículos, mayormente los relacionados con la lengua, la justicia y la política fiscal (Assamblea 2021). En este momento, como afirma *La Vanguardia* (“Breve historia de un proceso independentista”. 30 de diciembre de 2016), los magistrados dictaron 14 artículos, implantaron un sentido determinado a otros 27 y confirmaron que el término “nación” de la introducción no tenía “ninguna validez”. También recoge que el 10 de julio de ese mismo año se produjo la respuesta a la sentencia del Tribunal. Muchos ciudadanos de Barcelona salen a la calle bajo el lema “Somos una nación. Nosotros decidimos”. En octubre de ese mismo año, relata el mismo medio, un mes antes a que Artur Mas consiguiera la presencia del Govern, las encuestas del Centre d’Estudis d’Opinió manifestaban un aumento considerable entre los catalanes que estaban a favor del Estado Independiente (25,2%).

Todos estos acontecimientos desembocan en el día de Cataluña el 11 de septiembre del año 2012, cuando, como argumenta Assamblea (2021), 1’5 millones de personas acuden a una manifestación en Barcelona bajo el lema “Cataluña, nuevo estado de Europa.” (Assamblea 2021). Tras una reunión para intentar solucionar la situación que se estaba viviendo y llegar a un acuerdo entre Mariano Rajoy, presidente del gobierno, y Artur Mas, presidente de la Generalitat, sin obtener la respuesta que esperaba el presidente de la Generalitat decide convocar elecciones anticipadas para saber la opinión del momento de la sociedad sobre la independencia, tras la manifestación. El 25 de noviembre se celebraron dichas elecciones. Según afirma Assamblea (2021), 107 de los 135 diputados que conformaban el nuevo parlamento de Cataluña se encontraban a favor del referéndum de autodeterminación usándolo para saber qué opinión tenían la mayoría de los catalanes sobre la independencia y cómo encauzar de una manera práctica desde las instituciones el movimiento independentista masivo que se estaba produciendo de abajo a arriba (Assamblea: 2021).

Los acontecimientos se van desarrollando año tras año y este conflicto comienza a tener más forma. El 23 de enero del año 2013 tienen lugar la Declaración de soberanía y derecho a decidir del pueblo de Cataluña, como indica Assamblea (2021), el Tribunal Constitucional de España declinó la Declaración con 85 votos a favor, 41 en contra y 2 abstenciones, sin embargo, la Mesa del parlamento de Cataluña decidió que seguía “en vigor”, ya que “no se puede suspender un deseo político.” (Assamblea 2021). El 13 de marzo el Parlament aprueba una segunda propuesta en la que se le pide al Gobierno una consulta consensuada sobre el derecho a decidir de los catalanes por una mayoría absoluta. El 11 de septiembre, según afirma Assamblea (2021), los catalanes conforman una cadena humana de 400 kilómetros todos cogidos de la mano desde el norte hasta el sur de Cataluña para demandar la independencia (Assamblea 2021).

El 12 de diciembre, según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), “el ‘president’ Mas y sus aliados llegan a un acuerdo y fijan la fecha de la próxima consulta soberanista (el famoso 9 de noviembre) en Cataluña y la pregunta con la que se realizará la misma. “¿Quiere que Cataluña sea un estado?” es la pregunta pactada, seguida, en caso de responder afirmativamente, de otra cuestión: “¿Quiere que sea independiente?”. El día 25 de marzo del año 2014, según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), “el Tribunal Supremo anula por unanimidad la declaración aprobada por el Parlament catalán en enero del año anterior que definía a la

comunidad como un “sujeto jurídico y político soberano”, aunque reconoce el derecho a decidir del pueblo catalán siempre y cuando esta consulta se lleve a cabo en el marco de la legalidad constitucional”.

El 11 de septiembre se produce la conocida como “Diada V”, donde un 1,8 millones de personas se manifiestan por las calles para pedir poder ir a votar el día 9 de noviembre. El 17 de septiembre se convoca una consulta, como argumenta *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), Artur Mas aprueba el decreto para convocar el referéndum del 9-N para poder realizar posteriormente una declaración institucional en catalán, español e inglés, aclarando que es un “homenaje a los ciudadanos movilizados”, con ello, tras todo su apoyo, puedan escoger su “futuro”. Este decreto es un punto de inflexión en la historia de Cataluña, según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019).

Tras este acontecimiento como los referéndums solo pueden ser convocados por el Gobierno, y este caso no lo iban a permitir, el parlamento de Cataluña aprueba una ley autonómica que permite realizar una “consulta popular”. Esto ocurre el día 19 de septiembre, 8 días después el presidente Mas firma el decreto de convocatoria para que los ciudadanos puedan votar en la consulta de independencia del denominado como 9N. Dos días más tarde, el 29 de septiembre, según Assamblea (2021), durante una sesión plenaria urgente y no prevista, el Tribunal Constitucional reconoce la apelación del Gobierno español y toma la decisión de suspender durante un periodo de tiempo la Ley de consultas no vinculadas junto con el decreto que llama a consulta a los ciudadanos el 9 de noviembre (Assamblea 2021).

Diez días más tarde, tras la prohibición de la consulta popular deciden realizar, según Assamblea (2021), un “proceso de participación ciudadana” es un elemento que se contempla en el Estatuto para autorizar a los ciudadanos a poder manifestarse en los asuntos públicos incluyendo el actor de votar. El 4 de noviembre el Tribunal Constitucional suspende el proceso de participación de los ciudadanos. Esto produce que, como informa Assamblea (2021), el gobierno catalán toma la decisión de plantear a diferentes organizaciones no gubernamentales para que dirijan el ejercicio democrático (Assamblea 2021).

Todos los esfuerzos del gobierno y del Tribunal Constitucional por intentar evitar que se produjera el proceso de participación ciudadana fueron en vano. El día 9 de noviembre, según el periódico *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), las personas que participaron en la votación fueron más de 2,2 millones y obtuvieron los siguientes resultados: “sí-sí 80,7%, “no-no” 4,55%, votos en blanco 9,59% y otro tipo de respuestas 3,09%. Artur Mas llegó a mandar un mensaje al Gobierno central: “los catalanes habían dejado claro que quieren gobernarse a sí mismos y que quieren decidir su futuro político pacífica, libre y democráticamente” (*El Confidencial*, “El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019). Tres días después de la realización de la consulta, según el mismo medio, Artur Mas recibió la réplica por parte del presidente del Gobierno, y que considera que el proceso ha sido un fracaso y le avisa de que no acordará “la liquidación de la soberanía nacional”. Considera que el 9N ha sido “propaganda política” y reitera que para poder llegar a un acuerdo mediante el diálogo tiene que ser dentro del margen de la ley.

El 21 de noviembre la Fiscalía Superior de Cataluña presenta una querrela “contra el presidente de la Generalitat, contra su vicepresidenta, Joana Ortega, y contra su ‘consellera’ de Educación, Irene Rigau. Los delitos de los que se les acusa son prevaricación, desobediencia, malversación y usurpación de sus funciones” (*El Confidencial*, “El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de

2019). El 29 de noviembre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, visita Barcelona y aprovecha para pronunciar un discurso, como relata en *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), en este discurso se dirige a todas las personas que estén dispuestas a hablar con él, van a ser escuchados, pero no puede aceptar que se juzgue la unidad de España. No puede consentir que se vulnere el derecho que tienen todos los españoles a decretar lo que quieren que se convierta su país, ya que en su poder se encuentra la soberanía nacional. No puede tolerar que se juzguen sus derechos fundamentales.

El 14 de enero de 2015 se realiza un acuerdo entre el presidente de la Generalitat y el líder de Esquerra Republicana, Oriol Junqueras, para convocar elecciones anticipadas para el 27 de septiembre. El 9 de agosto se hace oficial la convocatoria de elecciones. Según Assamblea (2021), “aunque Artur Mas acepta que una elección regional no es la mejor manera de preguntarle a la gente sobre la independencia, entiende que es la única forma de permitir que los ciudadanos expresen su opinión en una votación legal”. El 11 de septiembre se vuelve a celebrar la Diada con una manifestación masiva de personas por las calles de toda Cataluña. El 27 de septiembre se celebran las elecciones autonómicas. Como recoge *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), los partidos obtienen los siguientes escaños: Junts Pel Sí 62, CiU y ERC consiguen nueve menos que en el año 2012. Artur Mas y Oriol Junqueras aclaman la victoria del independentismo, pero no consiguen llegar al 50% de los votos uniéndose a la CUP. El 15 de diciembre siguen las negociaciones porque, como explica *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), “la CUP rechaza aceptar el pacto para investir a Artur Mas, aun a riesgo de que se tengan que convocar nuevas elecciones autonómicas, que serían las cuartas en cinco años”.

El 9 de enero del año 2016 entra en escena un nuevo protagonista, Carles Puigdemont, hasta este momento alcalde de Girona. Artur Mas le cede su puesto y renuncia públicamente a su cargo como presidente de la Generalitat. Antes de dejar su puesto Artur Mas acuerda con la CUP que Carles Puigdemont sea investido en la primera votación. Según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), “Puigdemont responde a Mas: ‘No tenía previsto ser ‘president’ pero no pude rechazarlo cuando me ofreció el cargo’”. Así que, finalmente, el 10 de enero Puigdemont es investido como el 130º ‘president’ de la Generalitat de Cataluña. Según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), Puigdemont afirma: “Mi programa político es hijo de esta cultura que se rebela contra la resignación”, con ello se compromete a construir la república catalana en 18 meses. El 11 de septiembre se vuelve a celebrar la Diada. Según Assamblea (2021), en esta ocasión las manifestaciones de esta Diada se producen en 5 lugares de Cataluña diferentes: Barcelona, Tarragona, Lleida, Salt y Berga; congregando a más de 800.000 personas que piden un referéndum vinculante de autodeterminación. El 13 de noviembre miles de catalanes se movilizan para manifestar su desacuerdo con la investigación que estaban realizando a los cargos políticos que organizaron el 9N, entre ellos se encontraba Mas.

El 13 de marzo del año 2017, Artur Mas fue condenado a dos años de inhabilitación y al pago de una multa de 36.500 euros. Según Assamblea (2021), más de 400 procedimientos legales que tienen relación con el proceso de soberanía contra funcionarios electos son lo que tiene que hacer frente la justicia española durante este tiempo. El día 22 de mayo el gobierno catalán vuelve a solicitar un acuerdo al Gobierno central para poder realizar un referéndum. Ni 24 horas más tarde sale a la luz la respuesta del presidente Rajoy, el PSOE da su visto bueno para que no se produzca una negociación sobre el referéndum, como informa

Assamblea (2021). El 9 de junio, Carles Puigdemont, en ese momento presidente de la Generalidad, interviene para explicar que el día 1 de octubre tendrá lugar un referéndum en el que se le preguntará a la sociedad catalana: “¿Quiere que Cataluña sea un Estado independiente en forma de república?”. El 6 de septiembre en el parlamento catalán se aprueba la Ley del referéndum. Con ello, proporcionan un marco legal para poder realizarlo el día 1 de octubre como tenía previsto.

Ese año el 11 de septiembre como indica Assamblea (2021), las calles de Barcelona se llegan de un millón de personas que festejan la Diada, el Día Nacional de Cataluña. Se encuentran a favor del referéndum de autodeterminación que se va a producir el 1 de octubre. El 1 de octubre es un día de mucha tensión. Es el segundo intento de realizar un referéndum para saber la opinión de la sociedad. Según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019): Tras varios intentos, la Generalitat toma de decisión de tomar como referencia una “nueva legalidad catalana” para amparar su consulta que se organiza entre conflictos con las fuerzas de seguridad del Estado. Unas 800 personas fueron heridas y la prensa internacional se hizo eco de lo ocurrido señalando la “represión del 1-O. El 3 de octubre se realiza una huelga general en toda Cataluña como muestra de apoyo a la movilización de la independencia. El rey Felipe VI realiza un discurso este mismo día abordando el conflicto que se está produciendo en Cataluña. El 10 de octubre se firma una declaración de independencia en el parlamento de Cataluña por parte de los partidos independentistas. Según Assamblea (2021), los efectos de la declaración para conseguir una mediación internacional y una solución se suspendieron temporalmente por el presidente Puigdemont.

El 16 de octubre los tribunales españoles decretan que Jordi Sánchez, presidente del ANC (Asamblea Nacional Catalana), y Jordi Cuixart, presidente de Òmnium Cultural, deben ir a la cárcel sin derecho a fianza. El día 27 de octubre la comunidad autónoma de Cataluña declara la independencia, aprobando una resolución en el parlamento que asume el mandato del pueblo que depositó su voto el 1 de octubre. Como afirma *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019) el Ejecutivo central emplea el artículo 155 y suspende al Govern, disolviendo así el parlamento catalán y proclamando elecciones para día 21 de diciembre (*El Confidencial*, “El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019). El 30 de octubre el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, se marcha de España hacia Bruselas acompañado de algunos miembros de su equipo de gobierno. Al día siguiente, el 31 de octubre, el Tribunal Constitucional suspende la declaración de independencia de Cataluña. El 2 de noviembre se ordena ir a prisión a Oriol Junqueras y a siete de los ‘exconsellers’ por el papel que jugaron en el “procés”. Según informa *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), la solicitud de extradición del político Puigdemont se comienza a poner en marcha desde España.

El 8 de noviembre, el Tribunal Constitucional anula la DUI (Declaración Unilateral de Independencia) y consigue declarar como inconstitucional la Ley de Transitoriedad Jurídica. Un día más tarde, como relata *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), la Fiscalía pide que Carmen Forcadell sea metida en prisión por estimar la ideología de la secesión de Cataluña. La acusada acusa al 155 y afirma que la declaración de independencia era un acto simbólico sin ningún tipo de efectos jurídicos.

El 21 de diciembre se celebran las elecciones de la comunidad. Según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de



octubre de 2019), estas elecciones tuvieron un récord histórico de participación con más de un 81%. Los resultados electorales estaban divididos en dos mitades. Ciudadanos fue el partido más votado, pero el bando independentista sigue teniendo la mayoría absoluta en el parlamento de Cataluña.

El 17 de enero de 2017 se constituye el nuevo parlamento catalán. Como indica Assamblea (2021), el partido de Esquerra Republicana propone como nuevo presidente del parlamento de Cataluña a Roger Torrent. No se les permite poder ejercer el voto ni a los ministros que se han marchado del país ni a los que se encuentran en prisión. Con la abstención del partido de En Común Podem Roger Torrent consigue ser nombrado como presidente del parlamento. El 30 de enero, el nuevo presidente propone a Carles Puigdemont como candidato para presidir la Generalitat, pero, como relata Assamblea (2021), los días anteriores a la investidura, desde el Gobierno se pide al Tribunal Constitucional que suprima la investidura de Puigdemont por encontrarse en Bruselas. Por esta razón, el Tribunal Constitucional ordena que Puigdemont no pueda ser investido si no se encuentra físicamente en el parlamento.

El presidente Puigdemont decide dejar su cargo político el día 1 de marzo y propone como candidato a Jordi Sánchez. Tras este acontecimiento, Puigdemont anuncia el día 12 de marzo que va a crear una nueva organización “presidida por él mismo que actuará desde el exilio en Bruselas: el Consejo por la República, una organización privada que trabajará por la internacionalización del Proceso de Independencia de Cataluña y se ocupará de la creación de estructuras republicanas” (Assamblea 2021). El 25 de marzo detienen a Puigdemont cuando intentaba regresar de Bélgica por la frontera de Finlandia. La policía de Alemania lo mantiene bajo custodia a la espera de que se tramite la extradición a España. Según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019) “no es hasta el 5 de abril cuando se decreta libertad para Puigdemont, y la Justicia descarta el delito de rebelión que pesa sobre él”. El 10 de mayo Quim Torra se convierte en presidente de la Generalitat.

El año 2018 está marcado en Cataluña por las manifestaciones masivas de los ciudadanos. El 14 de julio se produce una y el 11 de septiembre se celebra una de las Diadas más concurridas. El 20 de septiembre se concentran frente a la sede de la consejería catalana miles de personas que se manifiestan contra la asociación policial española Jusapol. Llega el 1 de octubre y los manifestantes liderados por los Comités de Defensa de la República ocupan calles en Barcelona y Lleida, bloquean autopistas, una línea de alta velocidad y rodean el parlamento catalán bajo el lema “1 de octubre, ni olvido ni perdón” (Assamblea 2019). El 25 de octubre, según informa Assamblea (2021), el Tribunal Supremo da comienzo al juicio del “procés” y se plantean diferentes penas para los acusados. El Supremo dictamina el comienzo del juicio oral contra Oriol Junqueras y 17 personas más que se encuentran procesadas por dicha causa. El 21 de diciembre se cumple un año de la votación y miles de personas salen a la calle para manifestarse. Según *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), “transforma Barcelona en un campo de batalla que termina con siete detenidos y 15 heridos en altercados entre los Mossos y los CDR”.

El año 2019 está definido por el Juicio del Procés. Como no indica *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), el proceso judicial contra el “procés” soberanista catalán da comienzo un martes por la mañana con las declaraciones que realizaron los abogados de la defensa de los independentistas que se encontraban acusados por planificar la estrategia que desembocó en la celebración del 1-O.

El inicio se produce el 12 de febrero y concluye el 13 de junio, tras 52 sesiones y el paso de 422 testigos por el juzgado. El 14 de octubre sale a la luz la sentencia del Tribunal Supremo. Según informa *El Confidencial* (“El juicio del ‘procés’ llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia”, 14 de octubre de 2019), confirma que todos los acusados reviven penas de prisión excepto Santi Vila, Meritxel Borrás y Carles Mundó. La pena más larga, 13 de años de cárcel, la recibe Oriol Junqueras. Las tres personas que fueron absueltas por un delito de malversación sí fueron condenados por desobediencia.

El 8 de septiembre de 2020, como afirma *El País* (“El Tribunal Supremo confirma la inhabilitación de Quim Torra”, 28 de septiembre de 2020), el Tribunal Supremo puso final al mandato de Quim Torra. Recibe una condena de un año y medio de inhabilitación por un delito de desobediencia, ya que no cumplió con la orden de la Junta Electoral Central de requisar durante la campaña electoral una pancarta, que se encontraba en el Palau de la Generalitat, en apoyo a las personas que se encuentran en prisión por el juicio del “procés”.

A finales de 2020, como relata *Nueva Sociedad* (“¿Un nuevo escenario en Cataluña?”, febrero de 2021), el interés que suscitaba estos acontecimientos internacionalmente ha ido cayendo, solo se publicaba alguna noticia referente a la sedición de los líderes independentistas a causa de la declaración de independencia. Cataluña ha estado durante tres años sin un gobierno autónomo. Al no llegar a ningún acuerdo entre los diferentes partidos políticos para sustituir a Quim Torra como presidente de la Generalitat hubo que convocar elecciones anticipadas para el día 14 de febrero de 2021.

Según recoge *Nueva Sociedad* (“¿Un nuevo escenario en Cataluña?”, febrero de 2021), los resultados electorales que se han producido tras la convocatoria de elecciones del 14 de febrero muestran que no ha existido un cambio considerable. Cataluña se sigue encontrando dividida entre los que apoyan y los que no a la independencia. *Nueva Sociedad*, añade que “el independentismo, eso es evidente, mantiene un importante caladero de votos –la mitad de la población a grandes rasgos–, pero no tiene la fuerza para obtener una mayoría social consistente ni para llevar a cabo una ruptura unilateral. De ahí el bloqueo”.

### **3.2. Panorama mediático en prensa y televisión**

Para Villalba (2018: 2) “los medios de comunicación influyen en la sociedad de manera indiscutible, del mismo modo que la sociedad influye en los medios. No podemos pretender abordarlos como dos figuras indisociables, puesto que una y otra se retroalimentan”.

Gracias a los medios de comunicación los acontecimientos que han ocurrido en Cataluña en sus intentos de conseguir la independencia han ido teniendo una gran repercusión mediática. Tanto nacionalmente como internacionalmente la sociedad se ha hecho eco de lo ocurrido, según indica Alonso (2014: 106),

el independentismo catalán ha ido adquiriendo cada vez más relevancia en los últimos años. Según el barómetro de opinión política publicado por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Generalitat de Cataluña, y que hace referencia al primer trimestre de 2014, el 45,2% de los encuestados desearía que Cataluña se convirtiera en un Estado independiente (Alonso, 2014: 106).

Enfocándonos en la información periodística que aportan los medios de comunicación, según expone Alonso (2014: 206), que a su vez anota el dato de Rodrigo Alsina “constituye un recurso estratégico clave, dado que son los medios de comunicación, a través de las noticias, los encargados de la construcción social de la realidad”. Dichas informaciones, basándose a su vez en Grossi, “constituyen un recurso cognitivo y simbólico preferente para muchas

personas, que las toman como referente para formarse una opinión propia. Así, los medios de comunicación, se vuelven decisivos para articular la realidad política y formar la opinión pública” (Alonso, 2014: 106).

En este caso, para analizar el papel que tienen los medios de comunicación dentro del independentismo catalán, se toman como ejemplos dos cadenas de televisión. Una de ellas es *Televisión Española (TVE)*, canal público de España, y la otra es *TV3*, el canal de la comunidad autónoma de Cataluña. Según Villalba (2018: 5), “existen diferencias importantes entre la naturaleza del ente que gestiona *Radio Televisión Española* y el que hace lo propio en la Televisión catalana. La primera diferencia que podemos ver a grandes rasgos se enmarca dentro de la titularidad de este ente regulador”. Otra de las diferencias que existen entre estos dos medios de comunicación es, según Villalba (2018: 6), “mientras que RTVE se regula mediante un Consejo de Informativos interno, la regulación de TV3 le viene dada de manera externa, mediante la Corporación Catalana de Medios audiovisuales (CCMA)”.

El problema surge cuando, como se explica en *El Independiente* (“TV3 se dispara cuando se inflama Cataluña y TVE zozobra”, 4 de noviembre de 2019),

hace mucho tiempo que Radiotelevisión Española dejó de ser la referencia de los españoles en las grandes citas. El incremento de la competencia, los problemas financieros, las ‘turbulencias’ internas y las acusaciones de que las informaciones de los telediarios tienen sesgo pro gubernamental han hecho mella en la audiencia de la corporación, que actualmente es mucho menor que hace unos años en los días de máxima importancia informativa.

Mientras que *TV3*, se ha convertido en

el medio de comunicación que ha sido acusado en reiteradas ocasiones de ser el altavoz de la Generalitat y del independentismo –y que estuvo a punto de ser intervenido con la aplicación del artículo 155- sacó en Cataluña 12 puntos a La 1 (6%) en octubre, lo que refleja la gran diferencia entre ambas” (*El Independiente*, “TV3 se dispara cuando se inflama Cataluña y TVE zozobra”, 4 de noviembre de 2019).

El comienzo de esta nueva etapa en TVE comienza cuando, como informa *El Independiente* (“TV3 se dispara cuando se inflama Cataluña y TVE zozobra”, 4 de noviembre de 2019), José Antonio Sánchez se marchó de *RTVE* después de haber concluido su mandato. En ese momento también se diluyó el Consejo de Administración. Estos acontecimientos se desarrollaron mientras se realizaba un concurso público para elegir a una persona que sustituyera a José Antonio. Estaba previsto que en tres meses consiguieran tener a un nuevo alto cargo.

Después de su marcha, indica el mismo periódico, como argumenta *El Independiente* (“TV3 se dispara cuando se inflama Cataluña y TVE zozobra”, 4 de noviembre de 2019), en un intento de resolver la situación que estaba produciendo. El Gobierno aprobó un Real Decreto para instaurar la figura de un administrador único provisional para la radio-televisión pública. Desde su creación hasta este momento ese puesto ha sido de Rosa María Mateo. Desde este momento, como relata *El Independiente* (“TV3 se dispara cuando se inflama Cataluña y TVE zozobra”, 4 de noviembre de 2019), “tomó las riendas de la corporación, la audiencia del grupo ha caído en 0,5 puntos, mientras que la de La 1, su principal canal, en 0,3. Sus informativos han perdido desde entonces 1,2 puntos”.

La escasa audiencia con la que cuenta actualmente *TVE*, como informa *El Independiente* (“TV3 se dispara cuando se inflama Cataluña y TVE zozobra”, 4 de noviembre de 2019), es un problema que se estaban produciendo durante las etapas que precedieron a la de Mateo,

pero con su llegada se han detenido. Tanto es así que actualmente la cuota de pantalla de *La 1* está en una situación más cercana de *La Sexta* que de *Telecinco*, que lidera la televisión.

Y, por otro lado, según argumenta Villalba (2018: 7), la diferencia más importante entre ambos es la titularidad de su regulador. RTVE está regulada por profesionales de esa misma empresa mediante un Consejo de Informativos que pertenece al medio. Sin embargo, *TV3* está regulada por el regular que se encarga del material audiovisual que se realiza en Cataluña.

Según recoge Villalba (2018: 9), Reporteros Sin Fronteras (RSF) realiza un apéndice del Informe al caso catalán España: la prensa, la víctima colateral del conflicto en Cataluña. Acusa los malos tratos que han recibido los periodistas en Cataluña, concretamente a aquellos que van a cubrir la noticia desde fuera de Cataluña, también se centran en la falta de transparencia y democracia que se produce en las calles de la comunidad.

Como se ha comentado anteriormente, la situación que se ha producido en Cataluña ha llegado a tener tal magnitud que los medios de comunicación de otros países se han hecho eco de lo que ocurre. Señala Villalba (2018: 10) que “muchos son los periódicos internacionales que comulgan con esta idea de Reporteros Sin Fronteras. Así, *The Economy Journal* habla de la “manipulación informativa en los medios de comunicación públicos de Cataluña”.

Se han realizado diferentes informes que analizan las dos cadenas que se están comparando. Villalba (2018: 11) ofrece la siguiente información sobre la cadena de la comunicada autónoma de Cataluña:

el informe del Consejo Audiovisual de Cataluña, publicado por el CCMA, asegura que *TV3* y *Catalunya Ràdio* fueron los medios más imparciales en la retransmisión de lo acontecido durante las votaciones al Parlament del pasado 21 de diciembre. Este informe afirma que *TV3* y *Catalunya Ràdio* igualan el tiempo que se le dedica a las diferentes candidaturas y aportan más pluralidad de voces que otras televisiones como *Antena tres*, *TVE Catalunya*, *La 1*, *Telecinco* o *La Sexta*.

Villalba (2018: 11) aporta información sobre otro análisis que se ha realizado sobre *TV3*, basándose en el informe del CAC:

Por otra parte, el CAC ha emitido un informe sobre el tratamiento informativo de las televisiones públicas durante el 1-O. Las principales conclusiones que se extraen del mismo hacen referencia a una cobertura más profesional de *TV3*, siendo esta la cadena que, según el escrito, “ofreció mayor pluralidad de voces en la información”, mientras que culpa a Televisión Española de lo contrario. Según el informe “*TV3* es la cadena más plural, ya que dio voz a siete partidos políticos, seguida de *La Sexta*, que dio espacio a seis, y *Antena 3*, a cinco. *Tele5* y *TVE1* dan voz a cuatro fuerzas políticas y ninguna de ellas soberanista.

Las diferencias que existen entre ambas cadenas también se pueden medir por votaciones que realizan los espectadores que ven una u otra. Según una encuesta realiza por *El País* (“¿Las noticias en *TV3* o *TVE*? La relación entre televisión e independencia”, 10 de octubre de 2017), “el 75% de los catalanes que ven los informativos de *TV3* quiere la independencia de Cataluña. En el caso opuesto están los noticieros de *TVE 1*, que tienen un 82% de espectadores contrarios”. *El País* (“¿Las noticias en *TV3* o *TVE*? La relación entre televisión e independencia”, 10 de octubre de 2017), recoge que en el estudio *El efecto Fox News*

los investigadores DellaVigna y Kaplan aprovecharon la llegada escalonada de la cadena a distintos pueblos de Estados Unidos para estudiar sus efectos. Encontraron que el Partido Republicano ganó entre 0,4 y 0,7 puntos porcentuales allí donde se emitía *Fox News*. La cadena estaba convenciendo a parte de su audiencia para cambiar su voto. Pero el ejemplo de *Fox* es un caso extremo y sus efectos fueron relativamente pequeños.

A la hora de analizar los medios impresos hay que tener en cuenta que, como afirman Velasco, Reguero y Requejo (2019: 145), “entre otras cuestiones, la prensa tiene una gran influencia en el voto de la ciudadanía durante una campaña electoral. María José Canel señala que los medios son la herramienta ‘más eficaz para llegar a los votantes’ y más aún en momentos cruciales”.

También hay que tener en cuenta y ver la forma en la que están conectados los medios de comunicación y las elecciones: “El aparato mediático y el desarrollo de las campañas en los medios públicos son, por lo tanto, métodos efectivos para crear un sentimiento de identidad entre la ciudadanía, donde los medios de comunicación de ámbito estatal tienden a superponerse a los regionales” (Velasco, Reguero y Requejo, 2019: 146).

Para que sirva como ejemplo se ha tomado como referencia las elecciones de la comunidad autónoma del 27-S. Según Molpeceres, Reguero y Requejo (2019: 147) hay que tener en cuenta que “el origen del secesionismo en Cataluña y sus posibles efectos para el modelo de Estado español fueron las dos principales temáticas bajo las que se desarrolló la cobertura de la campaña de las elecciones catalanas en las páginas de opinión y portadas del diario *El País*”.

## **4. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA**

### **4.1. Objetivos e hipótesis de partida**

En este trabajo nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

1. Conocer el discurso político emocional de los candidatos o líderes de partidos políticos que se presentan a las elecciones de Cataluña durante el debate realizado en la televisión pública española.
2. Advertir el tratamiento periodístico del debate electoral desde el punto de vista de las emociones en medios impresos y digitales.

Partimos de dos hipótesis: 1) Los candidatos o líderes políticos emplean una gran cantidad y variedad de recursos emocionales en el plano lingüístico y visual en el debate político televisado. 2) Los medios impresos y digitales destacan especialmente las emociones más sobresalientes en sus informaciones sobre el debate electoral.

### **4.2. Metodología**

La muestra de análisis está compuesta por el debate electoral de *La 1* de *Televisión Española* (TVE), emitido el día 31 de febrero de 2021 en horario de 22:00 horas a 00:00 horas y con una duración de 167 minutos, y por cuatro textos publicados en las ediciones impresas de *El País*, *Abc*, *La Vanguardia* y la edición digital de *El Mundo*.

Según afirma López (2002: 167), para llevar a cabo cualquier trabajo de investigación se precisa “un desarrollo metódico que permita la adecuada consecución de los objetivos propuestos, así como una formulación clara, concreta y precisa del problema y una metodología de investigación rigurosa y adecuada al tipo de trabajo”. En nuestro caso, para conseguir nuestros objetivos, hemos utilizado el análisis de contenido cualitativo y el análisis descriptivo: “actualmente se puede considerar el análisis de contenido como una forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica no es el estilo del texto lo que se

pretende analizar, sino las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse” (López, 2002: 173).

En cuanto al análisis descriptivo, argumenta Grajales (2000: 1) que la investigación descriptiva “trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: Encuestas, Casos, Exploratorios, Causales, De Desarrollo, Predictivos, De Conjuntos, De Correlación”. Y, añade que

los estudios descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas características. En algunos casos los resultados pueden ser usados para predecir (Grajales, 2000: 2).

La base de este trabajo ha sido el análisis del debate televisado durante la campaña electoral de las elecciones de Cataluña. En primer lugar, se realizó el visionado del debate y, a continuación, se llevó a cabo la transcripción de todas las intervenciones de los nueve candidatos o representantes de partidos políticos. No todos los candidatos de partidos políticos estuvieron presentes en el debate electoral por circunstancias diversas. El orden de aparición de los representantes políticos en el debate a lo largo del trabajo obedece sigue el orden en que figuran los partidos políticos de acuerdo a los resultados logrados en las elecciones.

Posteriormente, se procedió al análisis de las emociones del discurso oral de cada uno de los candidatos o líderes políticos que intervinieron en el debate, mediante la aplicación de los principios de inferencia emocional, estrategias y disparadores lingüísticos propuestos por Ungerer (1997: 314), teniendo como base el sistema de implicaturas que se realizan en el intercambio de significados dentro del acto de comunicación, ya empleados para el análisis del discurso oral televisivo (Méndez-Muros, 2019, 2021). Estos principios son: 1) Principio de proximidad, el cual apela a la concentración de lo que es cercano al lector, mediante el empleo de ítems deícticos, términos de parentesco y formas cariñosas de dirigirse a los demás para dejar clara la posición de nosotros frente al resto. 2) Principio de animacidad, que invita a concentrarse en lo que pone en peligro la vida o lo que genera vida para los humanos; el vocabulario suele relacionarse con el desastre o la calamidad (asesinato, violación, asalto, temblor, bajas, víctimas, heridos). 3) Principio de rango y número, que llama a converger en lo que concierne a mucha gente y que es importante; se usan numerales y otras expresiones de cantidad y títulos. 4) Principio de evaluación emocional, que sustenta estimaciones fundadas en las normas culturales y se sirve de adjetivos evaluativos e ítems lexicales con connotaciones positivas y negativas. 5) Principio de intensidad de la presentación, que recurre a ítems que proyectan el proceso de evaluación a través de detalles ingeniosos y enlaces metafóricos con dominios emocionalmente establecidos. 6) Principio del contenido emocional, que menciona aspectos emocionales de eventos de forma explícita, con descriptivos (adjetivos, sustantivos y verbos).

También se ha realizado un análisis descriptivo visual de las imágenes proyectadas de los candidatos a lo largo del debate. Mediante capturas de pantalla hemos conseguido diferentes planos de los candidatos, tanto individualmente como en pequeños planos junto con el resto de candidatos.

En segundo lugar, analizamos el tratamiento periodístico del debate electoral como noticia en los medios impresos y digitales de acuerdo a los principios de inferencia emocional hallados en el análisis del debate televisado en el plano textual y a través de un análisis visual de las imágenes fijas publicadas. La finalidad es conocer qué aspectos emocionales del debate electoral son noticiados en los medios impresos y digitales.

Las principales dificultades del proceso investigador se han encontrado, por una parte, en que algunos candidatos o líderes políticos sólo intervinieron en catalán, con lo que en numerosas ocasiones se escuchaba más al candidato que a la persona que lo traducía al español y, por otra, la escasa muestra de análisis en medios impresos y digitales, quizás justificada por la baja audiencia cosechada por el debate televisado, lo que se tradujo en una escasa repercusión mediática.

## 5. DATOS PRELIMINARES DE LOS MEDIOS ANALIZADOS

### 5.1. *Televisión Española*

*Televisión Española*, S. A. es una sociedad mercantil estatal que organiza la gestión indirecta del servicio público de radio y televisión de España. Fue creada en el año 2007 tras la refundación del antiguo ente público *Radiotelevisión Española*. La corporación divide sus servicios de televisión y de radio en dos divisiones: *Televisión Española (TVE)* para los audiovisuales y *Radio Nacional de España (RNE)* para los radiofónicos.

*TVE* está regulada por un Consejo de Informativos internos, los cuales “están determinados por la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal del cinco de junio de 2006, que los define como entes reguladores formados por profesionales”, según Villalba (2018: 8), quien, basándose a su vez en la web de *Rtve.es*, señala también que

el Consejo de Administración de TVE es nombrado por el Congreso de los Diputados y el Senado. Los partidos políticos nombran a los candidatos y por votación se conforma el grupo, como marca el Real Decreto de renovación del consejo de RTVE. Seis de ellos los elige el Congreso de los Diputados y cuatro el Senado, y es necesaria una mayoría de dos tercios de los votos para la investidura.

Rosa María Mateo fue la administradora única de *RTVE* entre julio de 2018 y marzo de 2021, según informa VerTele (Moraga, 2021), fue escogida como administradora única el 27 de junio de 2018, gracias a una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, por un decreto realizado por el gobierno del PSOE. Su cargo iba a ser al principio provisional, pero se fue prolongando en el tiempo, mientras los grupos de la Cámara Baja intentaban realizar un concurso público para cambiar el Consejo de Administración. El objetivo de esta renovación era que TVE tuviera el mismo prestigio que había tenido siempre y dotarla de mayor “independencia” y “pluralidad”.

Según se explica en VerTele (Moraga, 2021), Rosa María Mateo ha recibido muchas críticas por la baja audiencia que tiene actualmente *TVE* y por la deuda que tienen. Tampoco han sido bien vistos los cambios que realizado en la plantilla, el cambio de unos profesionales por otros, y por las nuevas contrataciones que ha realizado, concretamente ocurrió con el periodista Enric Hernández, contratado como responsable de los informativos.

## 5.2. *El País*

Este periódico fue fundado en el año 1976 por José Ortega Spottorno. Fue el primer periódico de clara vocación democrática en un momento en el que el resto de medios impresos españoles habían tenido un largo recorrido en los tiempos del franquismo. Su primer director (hasta 1988) fue Juan Luis Cebrián. En 1974 había sido nombrado jefe de los servicios informativos de la *RTVE* franquista. Este medio de comunicación pertenece al Grupo Prisa. Es un conglomerado español con el mayor número de empresas tanto de comunicación, como culturales y educativas en España e Hispanoamérica. La *Cadena Ser*, *Los 40 principales*, la editorial Santillana, el diario *AS*, *El HuffPost*, entre otros, son algunos de los medios que componen este grupo. *El País* se define como un medio de comunicación de centro-izquierda. Durante la Transición española el director de ese momento, Juan Luis Cebrián, y Felipe González tenían un acuerdo para poder ayudarse entre ellos, según recoge *Periodista Digital* (¿Ha cambiado o no *El País* de ideología? 20 de septiembre 2009). Respecto a su papel con el independentismo catalán, resaltan (Velasco, Reguero y Requejo, 2019: 147) que

mediante el análisis de las actitudes que, frente al independentismo, habían mantenido a lo largo de los años los líderes del Gobierno central y catalán, Mariano Rajoy y Artur Mas, respectivamente. Y por el otro, por medio de la exposición de las consecuencias negativas que, a nivel económico e institucional, tendría la independencia para el territorio de Cataluña.

## 5.3. *El Mundo*

*El Mundo* es un medio de comunicación que tiene su sede en Madrid. Fue fundado el 23 de octubre de 1989 por Pedro J. Ramírez. Tiene diferentes ediciones regionales y locales. La empresa editora de este periódico es Unidad Editorial Información General, S.L.U, que a su vez también es propiedad de Unidad Editorial, S.A., propietaria también del Grupo Recoletos. *El Mundo* se ha definido siempre a sí mismo como un medio de comunicación liberal. En el año 2011 creó una plataforma digital con contenidos de pago denominada Orbyt. *El Mundo* cuenta con cuatro secciones específicas dentro de esta plataforma, junto con toda su hemeroteca en papel para que cualquiera que se suscriba pueda acceder a ella.

Según Velasco, Reguero y Requejo (2019: 149),

las elecciones catalanas del 27-S fueron un tema fundamental para *El Mundo*, que se posicionó en contra del nacionalismo catalán y de la independencia. Desde la Diada, el periódico insistió en la histeria colectiva que los independentistas habían conseguido sembrar en Cataluña, así como en la manipulación que hicieron de las elecciones autonómicas al convertirlas en un plebiscito sobre la independencia. El diario lo lamentó, pero acabó sumándose a esa perspectiva al tildar a los comicios como los más importantes de la democracia. Su posición ideológica fue la de combatir el nacionalismo y lo hizo intentando movilizar a la Cataluña silenciosa.

## 5.4. *Abc*

El periódico *Abc* fue fundado en el año 1903 por Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio. Tiene once ediciones en toda España, dos de las que más destacan son las de Madrid y de Sevilla. Siempre se ha definido a este medio de comunicación por llevar una línea ideológica conservadora, monárquica y católica. Este medio de comunicación pertenece al Grupo Vocento. Otro grupo empresarial que cuenta con algunos medios de comunicación como son la *Cope*, *Cadena 100*, *El Diario Vasco*, entre otros.



Velasco, Reguero y Requejo (2019: 150) apuntan sobre *Abc* que

durante la campaña, ABC utilizó toda su artillería contra las tesis independentistas de la coalición Junts pel Sí y de la CUP. La lucha contra el secesionismo merecía para el diario este despliegue de medios, teniendo en cuenta que, en los comicios, se estaba poniendo en peligro una de sus ideas fuerza: la “indisoluble” unidad de España. Por ello, aquellas dos semanas de campaña se presentaron como “cruciales” y el propio director se disculpó por el volumen de información que se avecinaba, aunque creía que estaba sobradamente justificado.

### **5.5. *La Vanguardia***

*La Vanguardia* es un periódico que se edita en Barcelona. Comenzó con sus ediciones solamente en español, pero desde el año 2011 también lo hacen en catalán. Apareció el 1 de febrero de 1881 y desde ese momento se constituyó como uno de los periódicos más importantes de Cataluña. Actualmente, pertenece al Grupo Godó, el primer *holding* en España. Este medio de comunicación tiene una ideología de centro-izquierda. Es el periódico catalán más leído en España y su versión digital fue la primera creada en España.

Según *El Confidencial Digital* (2017),

la crisis independentista ha provocado un aumento de audiencia en los medios de comunicación, tanto en prensa escrita como en televisión, radio y diarios digitales. Sin embargo, las dos principales cabeceras en Cataluña, *La Vanguardia* y *El Periódico*, han sido penalizados por su línea editorial a favor de la unidad de España.

## **6. RESULTADOS**

### **6.1. Análisis de las emociones en el debate electoral televisado**

#### **6.1.1. Análisis emocional en el discurso oral**

##### **6.1.1.1. Salvador Illa (PSC)**

— Principio de proximidad

Salvador Illa, candidato por el PSC, en respuesta a la argumentación que ofrece la candidata Laura Borrás, Junst, reacciona posicionándose de nuevo en su bando, como lo hace durante todo el debate: “Yo soy el candidato del sí de instrumentos para acabar con la pandemia, del sí a Europa y del sí a España”.

— Principio de animacidad

El candidato aboga por la vacunación y se apela a la unión con Europa, “mi primera prioridad como presidente de la Generalitat va a ser poner todos los medios para garantizar que el

proceso de vacunación se desarrolla correctamente en Cataluña. Y es un proceso de vacunación que va íntimamente ligado al concepto de unidad en Europa”.

— Principio de rango y de número

El líder del PSC habla sobre la pandemia y la crisis que esta situación ha desencadenado, “hemos vivido en 2020 la peor pandemia en 100 años, ha sido el año de la pandemia, el COVID y la crisis”. También se refiere a la situación actual de Cataluña: “En Cataluña la pandemia nos ha cogido en un momento muy malo, al final de 10 años de decadencia producto de la división de la sociedad catalana que ha venido generada por coger un rumbo equivocado”.

— Principio de evaluación emocional

Salvador Illa apela en su adjetivación y nominación a los valores constitucionales de democracia, consenso y diálogo y a valores europeístas para proteger a Cataluña frente a los independentistas:

Hay que pasar página de estos 10 años de división y de decadencia en Cataluña y hay que hacerlo mediante el reencuentro. Y para el reencuentro hay un instrumento que es el diálogo dentro de la ley. Algunos quieren diálogo para saltarse la ley, otros no quieren diálogo, y por lo tanto están en posturas inamovibles. Nosotros defendemos el reencuentro a través del diálogo dentro de la ley y a través de la mesa del diálogo que hemos puesto en marcha desde el gobierno de España y del Parlamento catalán.

— Principio de la intensidad de la presentación

El representante del PSC emplea este principio para hacer referencia a los argumentos que utiliza el miembro de la CUP, “entonces no se puede invertir en los fondos europeos según usted porque son una gran empresa, muy buena receta nos da la CUP”.

— Principio de contenido emocional

Salvador Illa busca el apoyo de todas las personas que lo han votado y de las que nunca le han hecho pero piensan que lo pueden hacer porque le ofrecen lo que buscan:

Me presento en nombre de los socialistas, pero también en mucha gente que no lo es, de gente que no nos ha votado, de gente que probablemente nos votará esta vez y nos volverá a votar, pero que comparten una misma idea, basta se ha acabado, no sigamos más así, avancemos otra vez.

#### 6.1.1.2. Pere Aragonés (ERC)

— Principio de proximidad

El representante de Esquerra Republicana marca su posición ideológica respecto a la independencia: “nosotros defendemos el derecho a la autodeterminación y la amnistía, estos valores republicanos, y creo que tenemos que poderlo hablar con más calma”.

— Principio de animacidad

Aragonés recrimina la falta de ayudas del Gobierno:

También es imprescindible las ayudas para los sectores afectados por las restricciones. Nosotros lo hemos hecho y le dijimos al gobierno de Estado que lo haga. Por el momento hemos recibido cero ayudas para los sectores afectados.

— Principio de rango y de número

Pere Aragonés habla de la pandemia en la misma línea que el resto de participantes, pero centrándose en todas aquellas personas que lo están pasando mal en esta situación:

Lo primero que tenemos que hacer es tener un recuerdo, un pensamiento, por los 730 catalanes que están las UCI y para los más de 1700 catalanes hospitalizados, transmitirles nuestra calidez y dar nuestro apoyo a las familias y también a los que los están cuidando, los sanitarios”. De igual modo trata de poner en conocimiento todo lo que su gobierno ha conseguido durante la pandemia, “hemos aumentado la capacidad de rastreo de 5000 PCR que se hacían en marzo del año pasado a 7000 pruebas que se han hecho esta última semana.

— Principio de evaluación emocional

La solución a la situación que se está produciendo en Cataluña es la realización de un referéndum, según Aragonés:

Hay que resolver de una forma democrática y votando en las urnas, con un referéndum, y hay que hacerlo con igualdad de condiciones entre todas las partes. Con lo cual tiene que venir precedido en amnistía, esta es la solución.

— Principio de la intensidad de la presentación

Pere Aragonés hace referencia a las alianzas de algunos partidos con el partido de Vox: “Yo creo que ninguno de nosotros está por traficar votos con la extrema derecha, como mínimo yo”.

— Principio de contenido emocional

El líder de Esquerra Republicana apela a las emociones y a la añoranza de los inicios de su partido:

Esquerra Republicana se pone al servicio, una vez más, de la ciudadanía de Cataluña con toda la voluntad y todas las ganas de liderar este país. Después de 90 años de historia, el partido de Massie Compan, Yunqueras y Marta Rodriga, se pone al servicio para presidir este país con mayorías ampliar y varios consensos: el consenso del derecho a la autodeterminación, de la

amnistía y de una reconstrucción en clave de progreso en trabajo de escuela, de nueva industria y también de clave feminista de este país.

### 6.1.1.3. *Laura Borrás (JxCat)*

#### — Principio de proximidad

Laura Borrás defiende la independencia como la solución para alcanzar sus objetivos: “nuestro propósito, nuestra propuesta siempre ha sido la misma, ejercicio de derecho de autodeterminación, amnistía y fin de la represión. La única receta para ello es la independencia”. A la interpelación que le hace el líder del PSC, clasificado en este mismo principio, Laura Borrás responde haciendo lo mismo, remarcar su posición respecto a este partido: “nosotros somos el sí a la independencia”.

#### — Principio de animacidad

La candidata de Junts ha sido crítica con la labor que ha ejercido el gobierno en esta pandemia desde un punto de vista más internacional: “Y en la lucha contra la pandemia, la lucha que ha tenido el gobierno español socialista ha sido la de ser más españoles y en realidad lo que deberíamos ser es más europeos”. También ha defendido las medidas llevadas a cabo por el gobierno de la Generalitat: “Hemos gestionado la pandemia con una mano atada en Madrid, tenemos que vivir con esta situación de dependencia, por lo tanto, la mejor gestión que tiene que hacerse de la pandemia es de la mano de los expertos como ha hecho el presidente Torra”.

#### — Principio de rango y de número

Borrás utiliza argumentos en contra de la gestión que ha llevado el gobierno español durante la pandemia, comparando a España con otros países: “Un artículo australiano situaba a España en la situación 78 de 98 países estudiados, es decir, humildad pero autocrítica también”.

#### — Principio de evaluación emocional

Para la candidata de Junts, como para el resto de partidos independentistas, la solución se encuentra en el referéndum:

Si Junts resultaba ganadora de manera inmediata abriríamos un diálogo directo con el señor Pere Aragonés, Manolo Sabeté, que hoy no nos acompaña, que está en la lista de la CUP. Precisamente para dialogar con esta mayoría independentista ¿cómo? pues todos coincidimos que el 1 de octubre es el camino, el 1 de octubre es el método.

#### — Principio de la intensidad de la presentación

Argumenta que Cataluña no ha podido realizar la gestión que realmente querían llevar a cabo porque han tenido que estar sometidos al gobierno de la Comunidad de Madrid: “Hemos

gestionado la pandemia con una mano atada en Madrid, tenemos que vivir con esta situación de dependencia”.

— Principio de contenido emocional

Borrás busca el voto apelando a la ilusión y por el futuro de los ciudadanos: “No pido el voto por lo que hemos sufrido o por lo que hemos hecho, sino que pedimos un voto por el futuro, un voto por la ilusión, un voto de JunstPCat”.

#### 6.1.1.4. Àngels Chacón (PdCat)

— Principio de proximidad

Esta representante del PdCat señala lo que han hecho en otros para justificar su ideología y posicionarse en contra de ellos: “Y la verdad es, señor Illa, que usted no puede ser presidente de la Generalitat de Cataluña, desde un partido que apoyó el 155, con la prisión, con el exilio y con la represión”.

— Principio de animacidad

Apela, por una parte, al PSC por la gestión de su líder como ministro de sanidad:

Hace un año la OMS declaraba la emergencia internacional y eso cogía desprevenidos a los gobiernos del mundo entero, pero un año después ya no hay excusas, no hay excusas señor Illa, usted es el referente de una de las peores gestiones de la pandemia en Europa.

Y, por otra, al gobierno de la Generalitat por ser muestra “de un gobierno dividido, desbordado, que no ha escuchado ni al sector sanitario, ni a los científicos, ni tampoco a los distintos sectores y territorios”.

— Principio de rango y de número

Chacón hace referencia a los puntos que llevarían a cabo si llegaran a gobernar:

Segundo: ayudas directas, parte de los fondos de la Unión Europea tendrían que ser destinados a ayudas directas, 2500€ mensuales para aquellos establecimientos que han tenido que cerrar por la pandemia. Número tres: alargar los ERTE hasta el 31 de diciembre de 2021.

— Principio de evaluación emocional

La candidata del PDCat debate sobre la cuestión expuesta de Vox analizada en este mismo principio, dejando claro que su partido aboga por la libertad y el derecho a elegir la educación de los niños: “Mire no hace falta ni que conteste a este tipo de barbaridades. Nosotros defendemos el modelo público educativo catalán. Constituido por una escuela pública de calidad y escuela concertada”.

Respecto al tema del conflicto que sufre Cataluña y España, argumenta que ellos también son un partido independentista y que cuenten con ellos para formar un gobierno de este bando: “Tenemos que evolucionar los partidos independentistas. Yo vuelvo a repetir, amnistía, estrategia unitaria de todos los partidos independentistas no nos excluya señora Borrás, también somos independentistas, un referéndum vinculante y un reconocimiento internacional, sin eso no avanzaremos”. Y manda un mensaje claro a los partidos que se encuentran en la oposición: “Y a todos los constitucionalistas les vuelvo a repetir, las leyes evolucionan, la historia evoluciona y la constitución española también”.

— Principio de la intensidad de la presentación

Chacón argumenta que no han tenido un objetivo claro y tampoco han tomado las medidas oportunas en cada momento: “Aquí por ejemplo estábamos viendo como el que mira a la bonoloto cuáles son las medidas del día, pero no se les ha explicado a los sectores por qué se les cerraba y si se les cerraba”.

— Principio de contenido emocional

La candidata busca el voto de las personas que quieren recuperar el prestigio que tenía Cataluña:

El PDeCAT devolverá el orgullo a Cataluña, el prestigio a sus instituciones y la voz catalana en el mundo. Haremos funcionar bien Cataluña otra vez, porque no queremos frustraciones, queremos la verdad. Desde el realismo trabajaremos este país y por su libertad habrá muchas papeletas pero solo un voto útil, el del PDeCAT.

Y al final de su discurso hace un llamamiento a aquellas personas que están indecisas: “si te lo piensas, PDeCAT”.

#### 6.1.1.5. Ignacio Garriga (Vox)

— Principio de proximidad

El partido de Vox es constitucionalista, pero su línea ideológica está diferenciada con el resto de partidos que componen este bando, ya que como se puede observar en el debate, su líder usa adjetivos y apelaciones sobre colectivos concretos de la sociedad: “Diálogo con los vecinos y con los barrios que sufren como ustedes han convertido a barrios antes seguros en auténticos estercoleros multiculturales y nidos de delincuentes”.

— Principio de animacidad

El líder de Vox responsabiliza tanto al gobierno central como al de la Generalitat y considera que deben existir consecuencias penales para ambos:

Responsables de la mano del Señor Illa y del separatismo del gobierno de la Generalitat, responsables de la muerte de miles de compatriotas, responsables de la muerte y ruina de miles de catalanes, y hay que decirlo alto y claro, esperemos que tenga consecuencias penales.

— Principio de rango y de número

El candidato reprocha a Esquerra Republicana la gestión política y económica que ha utilizado, basándose en datos de personas que se encuentran actualmente en el paro:

Y hable también de datos de tantísimas familias y trabajadores que están engrosando las colas del paro más de 500.000 personas señor Aragonés, que muchos de ellos están engrosando las colas del hambre por su inepta y negligente gestión. Dígaselo a los catalanes señor Aragonés.

— Principio de evaluación emocional

Dentro de este conflicto el candidato de Vox trata de recriminar al resto de partidos los proyectos que han llevado a cabo en el ámbito educativo, concretamente respecto al estudio del catalán en las aulas:

Y, señora Chacón, usted hablaba de la inmersión lingüística, seamos sinceros a los catalanes que sufren ese proyecto totalitario. Llámelo por su nombre, inmersión separatista. Un proyecto que ha expulsado al español de las aulas y que prohíbe a padres y madres que nos están viendo ahora y a alumnos que quieren estudiar en español y que ustedes, todos ustedes, les prohíben estudiar su lengua.

— Principio de la intensidad de la presentación

Garriga responde al presentador de este debate sobre su postura respecto a Europa: “Bueno, una consideración previa, en primer lugar veo que usted ha ido más allá y ha dicho la posición que tenemos respecto a Europa, yo le niego la mayor”.

— Principio de contenido emocional

El candidato que más uso hace de este recurso es el de Vox. Desde el principio hasta el final del debate siempre se dirigen directamente a los ciudadanos, apelando a las emociones, a los sentimientos y al apoyo que han recibido: “Porque Vox viene a darle voz a tantísimos catalanes que ven que ustedes se pelean por sus sillones antes de hablar de estos temas que yo he puesto sobre la mesa”.

También mantienen que aquellas personas que confíen en ellos van a tener una alternativa al gobierno actual:

Yo quiero trasladar un mensaje a los catalanes para decirles que Vox va a ser la alternativa que va a dar la posición frontal a las políticas que aquí están representadas del consenso progre y vamos a luchar para garantizar la libertad, la prosperidad y la seguridad de todos los catalanes.

#### 6.1.1.6. Carles Riera (CUP-G)

— Principio de proximidad

El representante de la CUP, al igual que el de Esquerra Republicana, tiene una ideología marcada y definida.

Y ese proyecto solidario, señora Albiach, con el republicanismo español al que le decimos que la mejor solución posible para nuestra independencia, porque usted sabe que la independencia catalana y que el movimiento independentista en estos momentos, es el mayor movimiento con más capacidad para tumbar el régimen.

Este político responde a las argumentaciones que realiza el líder de Vox sobre la multiculturalidad en los barrios catalanes, haciendo referencia a lo que ha pasado en otros países.

Mire, yo creo que una televisión pública y democrática no puede autorizar de ninguna de las maneras discursos racistas y de odio como este. En Europa tienen otra visión, tienen una memoria trágica de las consecuencias de dejar espacio público a la extrema derecha y al racismo.

#### — Principio de animacidad

Este político deja clara sus intenciones ante esta crisis sanitaria. No quiere repetir la gestión realizada ni por el Gobierno ni por la Generalitat.

Me gustaría decir que nosotros compartimos plenamente la preocupación de la gente, la indignación de la gente de este país por la mala gestión del Gobierno español y del gobierno de la Generalitat ante la pandemia y ante la crisis, y es por eso, que nosotros queremos iniciar un ciclo nuevo para revertir esta situación y estamos aquí para garantizar y para asegurar el cambio. Y si me lo permite concluyo, el gobierno del Estado y el de la Generalitat están pagando el coste suprimiendo de esta crisis o mejor dicho lo están cargando a las espaldas de la gente trabajadora y nosotros queremos cargar las consecuencias de la crisis a los ricos, a los bancos, a las grandes empresas que gestionan el agua, el gas, la luz, las telecomunicaciones, como el mercado inmobiliario.

#### — Principio de rango y de número

Trata la situación económica que atraviesa Cataluña y las consecuencias que tiene en la sociedad: “En el último año han cerrado prácticamente 3.000 pequeñas empresas, el paro ha aumentado un 24%. En Barcelona durante la pandemia los juzgados mandaron en 40 días prácticamente 500 desahucios”.

#### — Principio de evaluación emocional

Riera tiene la misma posición en este aspecto que el líder de Esquerra Republicana:

Usted es el líder de un régimen que no es democrático, porque no tiene nada de democrático porque se detiene a la gente por ir a votar. Nuestro proyecto y nuestro objetivo claro es la construcción nacional de los países catalanes independientes, social democráticos ecologistas y feministas.

#### — Principio de la intensidad de la presentación

Hace una referencia a la política que creen que llevan a cabo desde el PSC: “Es el estilo trilerero del PSOE, que conocemos de siempre. Un poquito de respeto, por favor”.



— Principio de contenido emocional

El miembro de la CUP también pide el voto para el cambio:

Os pedimos que votéis cuidando la salud, que nos votéis y nos deis la fuerza necesaria para poner al gobierno al servicio de nuestra libertad social y nacional. Cuando la CUP es fuerte las cosas cambian. Confiad en nosotros, votadnos y haremos que cambien.

#### *6.1.1.7. Jéssica Albiach (ECP-PEC)*

— Principio de proximidad

Esta candidata también se decanta por dejar claro sus intereses políticos: “Nuestra respuesta es la Cataluña republicana y también la del resto de los pueblos del Estado”.

— Principio de animacidad

La candidata de En Común Podem responsabiliza a todos los partidos, incluyéndose a ellos mismos, de todas las decisiones que se han tomado, tanto acertadas como no:

Yo creo que habría que ser también honestos y muchos de los partidos que estamos hoy aquí tenemos responsabilidades de gobierno, hemos tomado decisiones muy difíciles, ya que prácticamente todos, excluyendo si me permitís a la Señora Ayuso, a Vox y a Ciudadanos en Madrid, y yo estoy convencida de que todas las decisiones difíciles que se han tomado han sido con la mejor voluntad.

— Principio de rango y de número

También usa este principio para reprochar al gobierno catalán su trabajo respecto a las ayudas:

También hemos visto un escudo social y principalmente los ERTES de Yolanda Díaz que han dado cobertura a más de 70.0000 catalanes y catalanas, mientras que en el caso de la Consejería de Trabajo tuvieron que cesar a la cúpula del departamento por la incompetencia a la hora de gestionar las ayudas.

— Principio de evaluación emocional

La solución al conflicto se encuentra en el republicanismo:

Nuestra respuesta es la Cataluña republicana y también la del resto de los pueblos del Estado. Señor Riera nosotros somos la única fuerza que sostiene el derecho a la autodeterminación, es algo que nos ha costado votos, pero es algo que lo llevamos en los principios. Nosotros tenemos el republicanismo como uno de los consensos, uno de los grandes consensos que tenemos como país en Cataluña.

— Principio de la intensidad de la presentación

Albiach defiende su concepto de nacionalismo:

Para mí el nacionalismo no es como un pin que se pone y se saca, es un compromiso con unas maneras de hacer y el republicanismo no es una guía unilateral ni dejar a medio país detrás, ni tampoco es no querer redistribuir la riqueza o blindar los servicios públicos.

— Principio de contenido emocional

La candidata pretende buscar el voto de la izquierda para producir un cambio como alternativa al gobierno que está en el poder:

Porque además en medio de esta incertidumbre de tanto sufrimiento necesitamos ofrecer seguridad para poder llegar a final de mes, para tener una sanidad pública y fuerte, y después la seguridad de dejar a nuestros hijos un planeta mejor. Por esto, solo hay alternativa al gobierno de Esquerra Republicana y Junts. Y por lo tanto, tenemos que hacer posible un gobierno de izquierdas.

#### 6.1.1.8. *Carlos Carrizosa (Cs)*

— Principio de proximidad

Por parte del líder de Ciudadanos su posición también es clara;

Desde la ideología de la hispanofobia que es lo que representa el partido del señor Puigdemont, se ha dicho que si sacan más del 50% van a continuar con la independencia declarada y suspendida por el señor Puigdemont. Y por parte del señor Aragonés se acaba de decir aquí que quieren repetir otro referéndum ilegal de autodeterminación.

— Principio de animacidad

En este caso se decanta por recriminar a los partidos independentistas el aprovechamiento que han hecho de la situación para progresar con la independencia:

Ha sido vergonzoso ver cómo había políticos que aprovechaban estas circunstancias para activar su agenda de separación del Estado. Yo creo como presidente, como candidato a la presidencia de la Generalitat que lo que nos toca a los políticos es resolver estos problemas concretos de las familias y de las personas.

— Principio de rango y de número

Carrizosa se centra en el número de personas que se encuentran hospitalizadas:

Hay centenares de familias que tienen dependientes y personas mayores en sus casas y no saben cuándo les va a llegar la vacuna y también hay 730 personas en las UCIS catalanas debatiéndose entre la vida y la muerte.

— Principio de evaluación emocional

En este caso, busca el apoyo del PSC para alcanzar los objetivos que tienen propuestos:

Y eso es lo que yo digo un remedio democrático señor Illa. No diálogo dentro de las leyes solamente, que sí, pero hay que ganarles y pactar con un gobierno constitucionalista. Y eso es lo que yo le ofrezco que pactemos nosotros y no con estos señores que se burlan del resto de España y que desprecian a la mitad de Cataluña.

— Principio de la intensidad de la presentación

El candidato concluye su intervención en el primer bloque de este debate argumentando que debe haber un consenso con el que se rija a todo el mundo por igual: “Sí, muy brevemente para pedir igualdad de trato con los manifestantes separatistas de ayer que con los hoteleros y restauradores con los que ustedes tienen mucha mano dura, pero con los manifestantes separatistas de la CUP precisamente manga ancha”.

— Principio de contenido emocional

El candidato busca el voto en las personas que están en contra del separatismo:

En Cataluña no sobra nadie, lo que falta es un gobierno nuevo que ponga fin al Procés. El separatismo está desmovilizado y tenemos una oportunidad única ahora para hacerlo (...). Por eso, para que ningún voto constitucionalista se pierda para dar al nacionalismo, el 14 de febrero no te la juegues, vota a Ciudadanos, vota naranja.

*6.1.1.9. Alejandro Fernández (PP)*

— Principio de proximidad

El candidato del Partido Popular también se decanta por remarcar las diferencias entre un bando y otro:

Se les aparecen toreros por las esquinas, en fin, les persiguen espías en patinete. Sería para reírse si no fuera por las consecuencias tan graves y tan terribles que ha tenido para la sociedad catalana, la ruptura de la convivencia en la medida en la que tratan a la mitad de la población como si fueran el enemigo irreconciliable.

— Principio de animacidad

El representante del Partido Popular realiza un discurso más emotivo, apelando a los sentimientos y haciendo uso de la empatía para captar la atención de los espectadores

De una crisis así surge siempre la oportunidad y esa oportunidad para la clase política es reconciliarnos con la gente y tenemos que tomarnos muy en serio nuestra vocación política y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Yo me comprometo a estarlo, porque me tomo muy en serio esta actividad.

— Principio de rango y de número

Le recrimina a Salvador Illa, líder del PSC, sus errores durante la pandemia:

A usted le ha pasado de todo, le colaron 17 millones de tests falsos, 32 millones de euros de mascarillas falsas y eso aún tendría un pase, pero luego está cuando ha ocultado deliberadamente información, información sobre el número de fallecidos, información sobre su comité de expertos imaginarios.

— Principio de evaluación emocional

Argumenta que la solución a este conflicto está en la alternancia del gobierno de la Generalitat:

Esto solo se puede solucionar con alternancia política real, no con un tripartito que eso es seguir con los mismos protagonistas y en ese sentido cabe recordar, y hay que decírselo al señor Illa, que no ha dicho la verdad. Él habla de diálogo en el marco de la ley, yo estaría de acuerdo si lo hubieran practicado.

— Principio de la intensidad de la presentación

Fernández hace referencia a las propuestas que expresa el candidato del PSC, Salvador Illa, sobre la vacunación en Cataluña: “Yo cuando le oigo de nuevo a usted decir que ha vuelto a Cataluña a vacunar y a cuidar de la salud de los catalanes, que Dios nos coja confesados, francamente. Es que dan ganas de salir corriendo”. Con ello quiere demostrar la mala gestión que ha llevado a cabo en el Gobierno como ministro de sanidad.

— Principio de contenido emocional

Este candidato se compromete a conseguir que Cataluña vuelva a ser la que era apelando a un cambio en el futuro si consiguen llegar al gobierno:

No un tripartito para que todo siga igual, sino un gobierno nuevo a las necesidades de la gente, de la convivencia, de la economía, de la salud de las personas, de la propiedad privada, del derecho a elegir la educación de tus hijos. Ese es mi compromiso personal y es el compromiso de nuestro partido. Un gobierno mejor, para una Cataluña mejor.

### ***6.1.2. Análisis emocional en el discurso visual***

#### *6.1.2.1. Salvador Illa (PSC)*

Illa ha optado por traje de chaqueta en un color azul oscuro a conjunto con una camisa de azul claro, queriendo transmitir seriedad y elegancia. El protagonismo se lo lleva la corbata en un color rojo bastante llamativo, pero que a la vez concuerda bastante bien y en conjunto queda elegante y algo clásico que no llama en exceso la atención.

El líder del Partido Socialista comienza el debate cabizbajo, en ningún momento mira al resto de líderes y solo dirige la mirada al presentador del debate o al suelo. Esto puede mostrar inseguridad y transmite poca confianza al espectador. Un gesto muy repetitivo en este candidato es el de mirar constantemente a los folios que tiene escritos sobre el atril. También da muestra de inseguridad, ya que necesita constantemente un apoyo para poder seguir con el discurso.



Imagen 1. Salvador Illa, representante del PSC. Fuente: *Televisión Española*.

Cuando el resto de partidos políticos le interperlan sí mira a la persona que en ese momento está hablando sobre él o su partido, pero siempre con una mueca en sus labios a modo de una sonrisa, pero también parece tener vergüenza en estos momentos. Al principio del debate todas las críticas fueron hacia él por su gestión como ministro de Sanidad. En la imagen 2 se puede ver en su mirada la incomodidad de la situación por la que está pasando.



Imagen 2. Salvador Illa, representante del PSC, junto a otros candidatos. Fuente: *Televisión Española*.

Conforme el debate avanza parece que este candidato se va encontrando más cómodo y a la hora de interperlar o de defender algunos de los argumentos en contra del resto de partidos es más expresivo tanto con los gestos de las manos como con el resto. Ya que gesticulada de una manera más exagerada abriendo y cerrando los brazos y mira a los diferentes candidatos cuando se dirige a ellos.



Imagen 3. Salvador Illa, representante del PSC, junto a otros candidatos.  
Fuente: *Televisión Española*.

#### 6.1.2.2. Pere Aragonés (ERC)

La vestimenta que ha elegido Pere Aragonés también es clásica y elegante. Un traje de chaqueta de color negro, junto con una camisa blanca y una corbata de color burdeos oscuro. Los tonos oscuros concuerdan muy bien y hacen que resalte el lazo amarillo que lleva en la chaqueta. Es un símbolo que no pasa desapercibido y consigue captar la atención de un vistazo rápido.



Imagen 4. Pere Aragonés, representante de ERC, junto a otros candidatos.

Fuente: *Televisión Española*.

Este candidato llama la atención con sus posturas y sus movimientos. Cuando un líder del partido contrario le interpela se apoya en el atril, dejando todo el peso de su cuerpo sobre los brazos. Este gesto puede mostrar un poco de chulería y prepotencia respecto al resto de los candidatos. También es muy característica en él la sonrisa que siempre pone cuando el resto de candidatos se dirigen a él. En algunos casos no mira a la persona que se está dirigiendo a él, en estos casos se ponen a escribir en sus folios. Esto puede mostrar pasotismo respecto al tema que se está tratando en ese momento concreto y que a él le incumbe porque lo están interpellando.

Por otro lado, cuando Pere Aragonés realiza una intervención también se apoya mucho en el atril, gesticula con las manos y señala a los candidatos a los que se está dirigiendo en cada momento. Su postura no es rígida, pero da la sensación de que quizás al apoyarse de esa forma en el atril puede dar una sensación de soberbia.

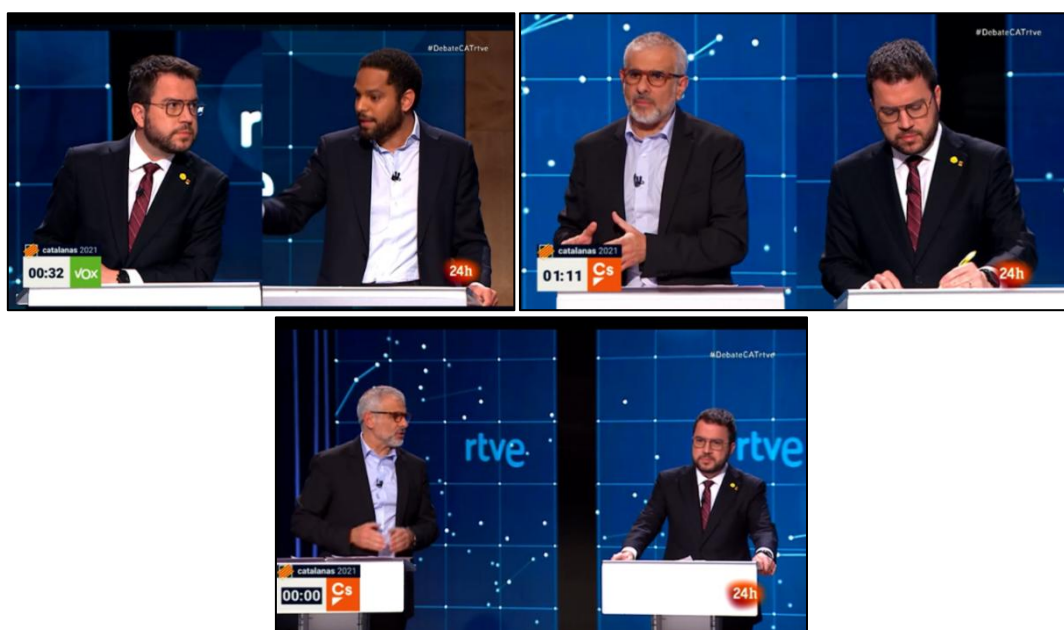


Imagen 5. Pere Aragonés, representante del ERC, junto a otros candidatos.

Fuente: *Televisión Española*.

### 6.1.2.3. Laura Borrás (JxCat)

En su vestimenta combina dos colores básicos, el blanco y el negro. Es una forma de vestir seria y elegante. La chaqueta al ser de color blanco se lleva todo el protagonismo y puede dar la sensación de que es una persona que está segura de sí misma. Al igual que con el líder de Esquerra, estos colores consiguen que el lazo amarillo que lleva llame la atención y tenga bastante protagonismo.

Esta candidata tiene siempre una expresión sonriente y relajada, lo que puede parecer cercano al público. Mira también a la cámara y gesticula con las manos, pero no de una manera excesiva.





Imagen 6. Laura Borrás, representante de JxCat. Fuente: *Televisión Española*.

En el momento en el que otro candidato la interpela ella siempre responde con una sonrisa un tanto sarcástica y picaresca. Mira siempre a la persona a la que se refiere y suele negar con la cabeza mientras sonrío como muestra de negación a lo que le están diciendo.



Imagen 7. Laura Borrás, líder de JxCat, junto a otros candidatos. Fuente: *Televisión Española*.

#### 6.1.2.4. Àngels Chacón (PDCat)

Va vestida con una chaqueta blanca y una blusa roja. En este caso la blusa se lleva algo más de protagonismo. Son dos colores llamativos y pueden dar a entender al espectador que es una persona que no quiere pasar desapercibida. El vestuario es serio, llamativo, pero a la vez también es un poco clásico.





Imagen 8. Ángeles Chacón, representante del PDCat. Fuente: *Televisión Española*.

Esta candidata tiene una actitud un tanto agresiva en su lenguaje no verbal. Siempre se posiciona echada hacia adelante apoya en el atril, señala cuando se refiere a otro candidato y sus expresiones suelen ser un tanto irónicas cuando otros el resto de partidos la interpelean.



Imagen 9. Ángeles Chacón, representante del PDCat, junto con otros candidatos. Fuente: *Televisión Española*.

#### 6.1.2.5. Ignacio Garriga (VOX)

Su ropa da un aspecto más informal y cercano, ya que no ha optado por llevar un traje entero con corbata. Ha elegido dos colores que son básicos y neutros, como son el blanco y el negro para dar sensación de seriedad.

El líder de Vox se caracteriza por la forma en la que mira a cámara durante toda su intervención para dirigirse a todos los espectadores que están viendo el debate. Sus gestos ayudan a transmitir esta forma de parecer más cercano a la gente, ya que en todo momento señala a la pantalla tras comentar “todos los catalanes que nos están viendo”.

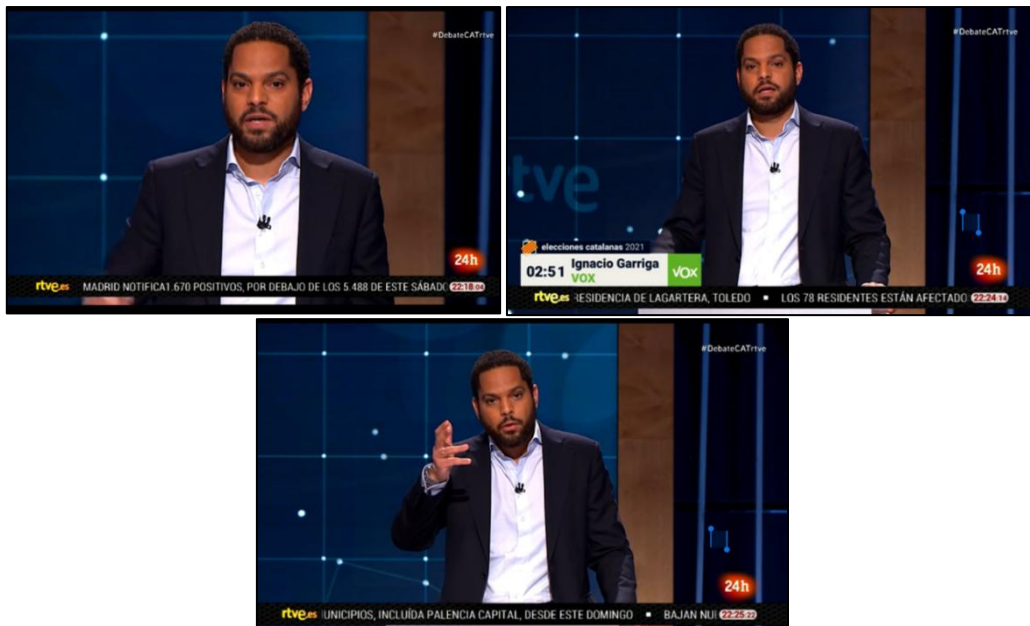


Imagen 10. Ignacio Garriga, representante de Vox. Fuente: *Televisión Española*.

La gesticulación de las manos le ayuda para reafirmar las argumentaciones que realiza. Cuando interpela al resto de candidatos los señala para hacerles referencia y apoyar sus declaraciones hacia ellos. Su expresión es siempre seria y todos los comentarios son realizados con mucha firmeza y creencia en todo lo que expone.

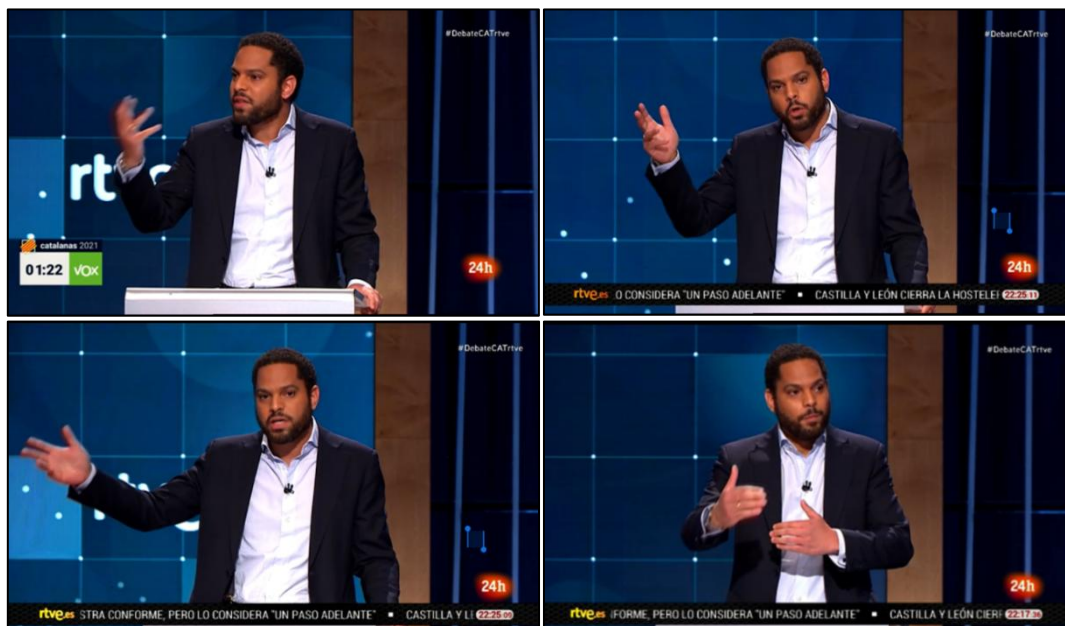


Imagen 11. Ignacio Garriga, representante de Vox. Fuente: *Televisión Española*.

### 6.1.2.6. Carles Riera (CUP-G)

Este representante ha optado por una vestimenta muy informal, un jersey en un tono gris para no llamar mucho la atención y remangado hasta la mitad del brazo. Podemos ver las pulseras que lleva y en conjunto da una sensación de informalidad, de sencillez y de cercanía, como si fuera un ciudadano corriente que ha participado en el debate.

Se sirve en todas sus intervenciones de un bolígrafo a modo de apoyo. Le otorga seguridad a la hora de hablar. Su expresión es siempre la misma, seria y sin transmitir ningún tipo de emoción.



Imagen 12. Carles Riera, representante de la CUP. Fuente: *Televisión Española*.

En un momento determinado del debate, Riera interrumpe al representante de Vox argumentando, sin mirar al candidato de Vox, sino al presentador, que en una cadena pública no se puede permitir que una persona tenga comentarios racistas. Tanto en este momento como cuando interpela a Salvador Illa para defender su postura comienza a gesticular mucho más con las manos pudiendo provocar un poco de agresividad y nerviosismo.



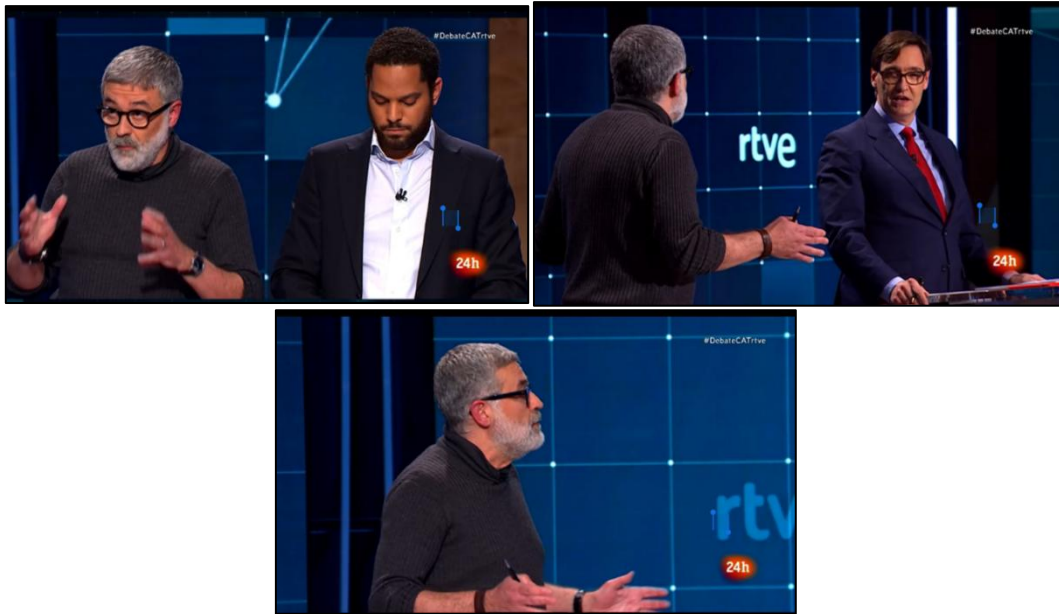


Imagen 13. Carles Riera, representante de la CUP, junto con otros candidatos.  
Fuente: *Televisión Española*.

#### 6.1.2.7. Jéssica Albiach (ECP-PEC)

A la hora de vestir esta candidata ha optado por una chaqueta rosa en tono pastel y una blusa negra. Pasa mucho más desapercibida que el resto de las mujeres que componen el debate. Da sensación de elegancia, pero también de poca seguridad por haber elegido un tono tan claro, parece que no quiere captar la atención y que prefiere pasar desapercibida. Esto le puede generar al espectador la idea que tiene poca confianza en sí misma.

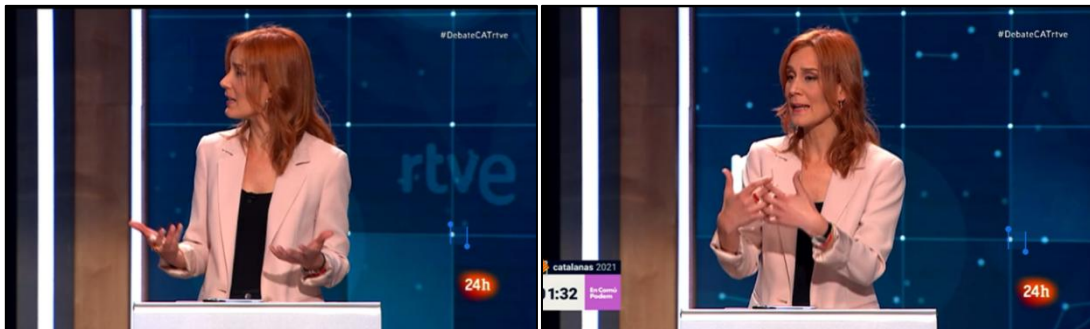


Imagen 14. Jéssica Albiach, representante de ECP-PEC. Fuente: *Televisión Española*.

Esta candidata es muy expresiva tanto con su rostro como con los gestos que realiza con las manos. En todo momento mira hacia al resto de candidatas y se apoya en el momento de sus manos para reafirmar todos los argumentos que aporta. Da la sensación de que es una persona transparente, ya que es capaz de demostrar todos los sentimientos y emociones que va teniendo a lo largo del debate. Esto puede ofrecer una cercanía a los ciudadanos.



Imagen 15. Jéssica Albiach, representante de ECP-PEC, junto con otra candidata.  
Fuente: *Televisión Española*.

#### 6.1.2.8. Carlos Carrizosa (Ciudadanos)

El candidato de Ciudadanos lleva un look desenfadado con una chaqueta negra y una camisa en un tono azul claro. Al no llevar corbata de la sensación de cercanía, pero a la vez también va sencillo y elegante. Le aporta credibilidad y sencillez. Con este aspecto puede captar la atención de los ciudadanos y dar la sensación de que es un igual a ellos.



Imagen 16. Carlos Carrizosa, representante de Ciudadanos.  
Fuente: *Televisión Española*.

En un principio demuestra nerviosismo, ya que tiene todo el resto las manos cogidas y no aparenta tranquilidad. Conforme se va desarrollando el debate se nota que ese nerviosismo desaparece. Es bastante expresivo con las manos, mira a todos los participantes del debate y siempre que interpela a alguien si se gira para poder mirarlo a la cara.



Imagen 17. Carlos Carrizcosa, representante de Ciudadanos, junto con otro candidato.  
Fuente: *Televisión Española*.

#### 6.1.2.9. Alejandro Fernández (PP)

Alejandro Fernández viste un traje de chaqueta en color oscuro y una camisa blanca. Va sencillo, elegante y da una imagen de seriedad. La corbata es de un tono burdeos con pequeños puntos que pasan muy desapercibidos. No desentona dentro de los tonos que lleva. Le aportan seriedad y credibilidad.

Este representante no expresa emociones. Siempre está con una postura estática, apenas hace uso de los gestos con las manos y su rostro siempre tiene la misma expresión. Este comportamiento no ofrece tanta cercanía como otros candidatos. Su mirada no se dirige a la cámara y en muy pocas ocasiones al resto de candidatos, normalmente durante sus intervenciones solo mira al presentador del debate.



Imagen 18. Alejandro Fernández, representante del PP, junto a otro candidato.  
Fuente: *Televisión Española*.

## 6.2. Análisis de las emociones en el debate electoral televisado en prensa

### 6.2.1. Análisis emocional en el discurso textual

Los medios impresos y digitales no le han proporcionado mucha cobertura al debate televisado, quizás debido a la baja audiencia conseguida. Es importante resaltar que todos han sacado las mismas ideas, por un lado, que las intervenciones de los candidatos independentistas se realizaron durante todo el debate en catalán, la intervención de Carles Riera haciendo referencia a una serie de comentarios que argumentó el líder de Vox y también se puede destacar que todos han informado sobre el ataque que recibieron tanto el representante del PSC como el de Esquerra Republicana.

### 6.2.1.1. El País

*El País* publica la noticia titulada “Illa y Aragonés copan las críticas del resto de partidos en el debate de TVE”. Al comienzo, el periodista se centra en el ataque que realizaron todos los candidatos a los líderes del PSC y Esquerra Republicana. Hace referencia a una declaración del líder de Ciudadanos. “ha habido una alineación planetaria que ha dejado a los catalanes de la mano de Dios”. El periodista ha tomado como importante una cita que se encuentra dentro del principio de la intensidad de la presentación. En el primer párrafo se centra en comentar las alianzas entre partidos y los resultados que están obteniendo en las encuestas. A continuación, se centra en la intervención que realizó el moderador, Xabier Fortes, para pedirles a los candidatos que las declaraciones que hicieran fueran en español para ser entendidos y escuchados por todos los ciudadanos tanto de Cataluña como de fuera de ella. Aquí se hace referencia al Principio de proximidad, ya que desde el primer momento quieren posicionarse y dejar claro los dos bandos que existen en este debate.



Imagen 19. Información sobre el debate electoral televisado.  
Fuente: *El País*, 1 de febrero 2021.

Otro tema tratado fue el bloque de la pandemia por COVID-19, haciendo referencia a las argumentaciones del bloque independentista que iban en contra del candidato Illa y a las del bloque constitucionalista que atacaban al gobierno de la Generalitat. Vox fue el partido que más atacó a ambos, llegando a decir que debían ser procesados. El miembro de la CUP interpeló al moderador del debate cuando el líder de Vox hizo un comentario sobre la situación actual de Cataluña, argumentando que en una cadena pública no se podían permitir ese tipo de comentarios. “España no tiene base democrática. No lo es. La vía del diálogo no ha traído nada”, argumentó Laura Borràs en el bloque de la relación de España y Cataluña, utilizando el principio de animadversión, ya que es un tema que afecta a muchas personas. Illa

respondió: “Esto que has dicho, Laura, no te lo crees ni tú. Una mitad de Cataluña no se puede imponer a la otra”. Cuando la candidata Borrás dijo que la mayoría de los catalanes quieren la independencia frente a una minoría que no. En este caso, también hace referencia al mismo principio. En el último párrafo el periodista se centra en las diferentes alianzas que se pueden crear dependiendo de los votos que reciba cada partido.

#### 6.2.1.2. *El Mundo*

*El Mundo* en su versión en papel no le dedica ningún espacio a este acontecimiento. Sin embargo, en su formato digital informa con una noticia titulada “Cercos a Salvador Illa y desprecio separatista al castellano en el debate de TVE”. Como ocurre en otros medios, al principio, se somete a crítica que los partidos independentistas no hablaran en español durante el debate. En el segundo párrafo se habla sobre el ataque que recibió el líder del PSC por parte del resto de candidatos. Se hace referencia a la réplica que le hace el líder del PP a Salvador Illa: “Que Dios nos coja confesados si ha venido a Cataluña a cuidar de la salud de los catalanes. Ha tenido un nivel de incompetencia sin parangón en todos los países de la UE”. También se toma la respuesta de Salvador Illa a todos los ataques que estaba recibiendo, “2021 será el año de la vacunación y la recuperación”.

Al final, se centra en el bloque de la relación entre Cataluña y España. Por un lado, se habla de la postura de Salvador Illa y por otro, la argumentación de ERC: “Esto se tiene que resolver votando en un referéndum precedido de la amnistía”. En el último párrafo se centra en la posible alianza entre el PSC y Ciudadanos, que termina con la respuesta del líder del PP: “Va a volver engañar a los catalanes para después entregarle sus votos a ERC”.

Se repite la utilización de los mismos principios, aquellos que se toman como importantes para informar al lector del medio. Se sirve del principio de proximidad a la hora de referirse a la utilización del lenguaje en español o en catalán. También hace uso del principio de animacidad, ya que trata temas que son de vital importancia para la sociedad. Y por último, el principio de la intensidad de la presentación, porque se refiere a un argumento utilizado por el líder del Partido Popular en la cual utiliza una frase hecha captando la atención de las personas.





Imagen 20. Información sobre el debate electoral televisado.  
 Fuente: *El Mundo*, 1 de febrero 2021.

### 6.2.1.3. *Abc*

En *Abc* la cobertura del debate de la campaña electoral de Cataluña es escasa. Solo aparece una pequeña noticia de dos párrafos titulada “La audiencia del debate a nueve de TVE no llega al uno por ciento”. El periodista se centra en la poca audiencia que ha tenido la emisión tanto en Cataluña como en el resto de España. También comenta brevemente la negativa de hablar en español de los candidatos independentistas.



Imagen 21. Información sobre el debate electoral televisado.

Fuente: *Abc*, 2 de febrero 2021.

#### 6.2.1.4. *La Vanguardia*

En *La Vanguardia* se trata el debate de las elecciones de Cataluña con una noticia titulada “Más todos contra todos que nunca”. Al principio de la noticia, se habla sobre todos los reproches que se han hecho entre los diferentes candidatos. Después se explican los puntos que el periodista ha tomado como más importantes para informar a los lectores. En primer lugar, se centra en el bloque sobre la pandemia y comienza hablando sobre el candidato de vox, Ignacio Garriga, empleando el principio de proximidad, ya que utiliza términos para separar ambos bandos que existen dentro de este debate “socialistas y separatistas”. También trata el comentario del candidato Salvador Illa “no estamos tan mal”, que se refiere a la situación por la que está pasando España. Y para concluir el bloque de la pandemia hace referencia parafraseando una afirmación de la candidata Laura Borrás, en la cual argumenta la gran labor que realizó Quim Torra como presidente.

En segundo lugar, en el bloque de la recuperación económica, se centra, en primer lugar, en Pere Aragonés, representante de Esquerra Republicana, que hizo referencia a que el Gobierno de España no dejaba que las comunidades autónomas gestionaran los Fondos Europeos. También comenta el enfrentamiento que se produjo entre la candidata del PDCat y el miembro de la CUP respecto al tema de las viviendas. Al candidato del PP se refiere en la afirmación que realizó comparando la gestión que se había realizado en Madrid con la que se estaba realizando en Cataluña. Y, por último, del candidato de Ciudadanos informa sobre la autoría que quiere realizar de todos los gastos en los últimos años de la Generalitat.

Otro bloque que es mencionado es el de la relación entre España y Cataluña. Para el candidato Illa, la solución se encuentra en el diálogo dentro de la ley, para Pere Aragonés España debería hacer igual que Gran Bretaña. El líder de Vox aprovechando este bloque realizó varias reflexiones sobre la inmigración, a lo que el miembro de la CUP respondió recriminando que en una cadena pública no se deberían permitir comentarios “racistas y de odio”. La candidata de En Común Podem atajó la discusión diciendo que deberían obviar ese tipo de comentarios. Al final de la noticia, hace referencia al principio de proximidad, ya que se refiere al uso que hace cada bando del lenguaje para remarcar la posición que ocupan frente al resto. En este caso, los partidos que están a favor de la independencia hablan durante todo el debate en catalán. Sin embargo, los partidos constitucionalistas intervienen en español durante todo el debate. Las únicas dos excepciones son la de la candidata Jéssica Albiach que realiza parte del

debate en catalán y otra parte en español, y el candidato Salvador Illa que en un momento de discusión con otro miembro del debate termina respondiendo también en catalán.



Imagen 22. Información sobre el debate electoral televisado.  
Fuente: *La Vanguardia*, 1 de febrero 2021.

En este caso, el periodista se centra en resaltar el principio de proximidad de cada participante, aunque en determinados momentos, como cuando informa sobre el bloque de la pandemia, hace referencia al principio de animacidad, ya que es un tema que preocupa a muchas personas y son cuestiones vitales para los ciudadanos.

**6.1.2. Análisis emocional en el discurso visual**

Si hablamos de la imagen, es curioso ver cómo también han elegido la misma. Un pequeño plano de todos los candidatos donde tampoco se puede apreciar de manera clara una emoción en cada uno de ellos. Se han basado en los mismos principios, por un lado, el principio de proximidad refiriéndose al lenguaje y a la manera de diferenciar un bando y otro, y por otro lado, el principio de animacidad, ya que se han centrado en temas que son de vital importancia para los ciudadanos como la pandemia.

**6.2.2.1. El País**

La imagen que ha escogido este medio para tratar la primera información es la misma que ha escogido *La Vanguardia*. Por lo tanto, los sentimientos que muestran los candidatos son los mismos. Reflejan la misma actitud que tienen durante todo el debate, menos el líder de Vox y

del PP que en esa imagen concretamente parecen un poco distraídos. La imagen que se ha escogido en la segunda información es la que se hicieron todos los participantes antes de comenzar el debate. Se ven a los nueve candidatos y en el centro al presentador. Todos están serios y estáticos, sin expresar ningún tipo de emoción.



Imagen 19. Imagen que acompaña a la información “Illa y Aragonès copan las críticas del resto de partidos en el debate de TVE”. Fuente: *El País*, 1 de febrero 2021.

#### 6.2.2.2. *El Mundo*

La imagen elegida es un plano general de todos los candidatos junto al presentador mientras este último hacía algún tipo de aclaración. No se muestra ningún sentimiento por parte de ninguno de los participantes.



Imagen 20. Imagen que acompaña a la información “Cercos a Salvador Illa y desprecio separatista al castellano en el debate de TVE”. Fuente: *El Mundo*, 1 de febrero 2021.

#### 6.2.2.3. *Abc*

En este caso, la noticia no va acompañada de imagen.



#### 6.2.2.4. *La Vanguardia*

La imagen elegida por este medio de comunicación es la de un pequeño plano de cada candidato. En ella se puede ver reflejada algunas de las emociones de los candidatos. Laura Borrás, por ejemplo, figura sonriente y con aspecto relajado como en la mayoría de los momentos que se producen en el debate. Pere Aragonés, Carlos Carrizcosa y Salvador Illa se encuentran mirando a los papeles que tienen depositados en el atril, la diferencia es que el primero parece estar muy concentrado y más centrado que al resto. Por otro lado, encontramos a Carles Riera, mirando un tanto desafiante y serio. Y, por último, Alejandro Fernández e Ignacio Garriga están mirando a la persona que está hablando en ese momento y da la impresión de que están un tanto distraídos.



Imagen 21. Imagen que acompaña a la información “Más todos contra todos que nunca”.  
Fuente: *La Vanguardia*, 1 de febrero 2021.

## 7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los representantes políticos que participan en el debate televisado se dividen en dos bandos claramente diferenciados, por un lado, se encuentran los independentistas y, por el otro, los constitucionalistas. Desde el primer bloque hasta el último en los que se divide el debate quieren marcar en el bando que se encuentran cada uno, haciendo uso de defécitos y términos de parentesco que ayudan a marcar su posición frente al resto, en línea con el principio de animacidad, que se representa por los sentimientos inducidos por los dos bandos ideológicos en cuestiones consideradas vitales para la ciudadanía. En este debate el tema principal ha sido la pandemia por COVID-19. La mayoría de los candidatos han hecho uso de este principio para recriminarle a Salvador Illa su labor en el gobierno. Los títulos, cuestiones, cifras y términos de cantidad que preocupan a un gran número de personas o que dan lugar a importantes movimientos también se reflejan de diferentes formas en todos los discursos que realizan los diferentes políticos, ya sea en defensa de su propio partido o como ataque al resto. Esto ocurre sobre todo en aquellos temas que atañen a un elevado número de personas o tienen una especial relevancia.

Estos agentes políticos realizan una serie de interpretaciones según las estimaciones que se sustentan en las normas culturales, pero lo realizan de diferentes formas siguiendo su línea ideológica, en proporciones similares. También han destacado de una manera drástica algunas acciones o afirmaciones que piensan llevar a cabo en diferentes espacios emocionalmente conocidos. En un momento determinado de sus discursos agradecen el trabajo que han realizado las personas que los apoyan y los felicitan desde un campo emocional. Para ello recrean manifestaciones de agradecimiento, recordando sentimientos de apoyo, ilusión por conseguir ese cambio que todos prometen. El partido que más uso hace de este recurso es el líder de Vox, desde el principio hasta el final del debate siempre se dirige directamente a los ciudadanos, apelando a las emociones, a los sentimientos y al apoyo que han recibido.

En relación a la proyección visual en pantalla, se puede diferenciar a los candidatos independentistas y a los constitucionalistas, ya que el primer grupo hace un uso mayor de los gestos para expresar las emociones. En el segundo grupo la persona que más destaca en este aspecto es el líder de Vox. Durante todo el debate mira fijamente a la cámara y gesticula mucho con las manos para apoyar las argumentaciones que realiza. En el bando independentista las personas que lo componen desde el primer momento toman una posición un tanto soberbia y, en algunos casos, agresiva, sin embargo, candidatos como Salvador Illa o Carlos Carrizosa comienzan demostrando nerviosismo y poca seguridad. Con el primer ejemplo puede dar la sensación al espectador de seguridad, ya que esa actitud da énfasis y credibilidad a lo que están diciendo. Por otro lado, la segunda, denota que no están tan seguros de lo que están diciendo y puede suponer que para el público no tenga la misma credibilidad. Algunos de los candidatos comienzan el debate algo intranquilos y transmitiendo inseguridad, pero conforme avanza el debate van tomando fuerza. En este sentido es un claro ejemplo de cómo una emoción que al principio puede ser negativa termina convirtiéndose en positiva, ya que pueden optar a recuperar la credibilidad del espectador.

Respecto al análisis textual de las informaciones sobre el debate televisado, las informaciones analizadas tienen en común que todas destacan la diferenciación que se creó entre los dos bandos con el lenguaje. En este caso, hemos llegado a la conclusión de que la lengua se ha usado como un elemento de comunicación para crear un sentimiento en los espectadores y a su vez en los lectores que al día siguiente de este acontecimiento leyeron las noticias de estos

medios. Otro aspecto que todos los medios incluyen en sus informaciones es el enfrentamiento que se produjo entre el candidato de Vox, Ignacio Garriga, y el representante de la CUP, Carles Riera, cuando después de uno de los discursos de Garriga, el representante de la CUP se dirigió al presentador para decirle que no se podía permitir en una cadena pública ese tipo de comentarios racistas. En ese momento ambos candidatos están empleando diferentes emociones que se ven reflejados en su comunicación oral y visual. Durante todo el debate se ve claramente como el resto de partidos ignoran los comentarios del líder de Vox. En ciertos momentos, el presentador intenta que alguno de sus contrincantes participe para crear debate, pero deciden no contestar a ninguna de sus réplicas. Esta podría ser otra línea de investigación que se podría llevar a cabo, analizando en profundidad el discurso que ofrece Vox y la respuesta emocional que tiene en el resto de partidos.

En lo que se refiere al análisis visual de los medios impresos y digitales nos ha llamado la atención que dos de los cuatro medios han tomado la misma imagen, uno de ellos ha cogido otra diferente y el otro no ha añadido ninguna, justificando que solo un 10,7% de la cuota de pantalla vio el debate, una cifra muy baja que puede denotar falta de interés. En la misma imagen que han tomado dos de los medios aparecen los nueve candidatos es un pequeño plano de cada uno de los candidatos. Esta fotografía refleja bastante bien las emociones que tuvieron cada uno de ellos a lo largo del debate. Carles Riera, por ejemplo, aparece mirando hacia arriba y puede dar sensación de soberbia. Otros candidatos están distraídos leyendo sus discursos. Laura Borrás aparece sonriente como lo estuvo durante todo el debate. *El Mundo* escoge un plano general de todos los candidatos. En este caso al ser una fotografía tomada desde lejos es complicado poder apreciar las emociones que expresa cada candidato. Solo se aprecia la postura rígida que mantienen todos, menos Pere Aragonés y Jéssica Albiach que están mirándose entre ellos.

Con todo ello, podemos exponer las siguientes conclusiones:

1. Respecto al primer objetivo, conocer el discurso político emocional de los candidatos o líderes de partidos políticos que se presentan a las elecciones de Cataluña durante el debate realizado en la televisión pública española, todos los candidatos utilizaron todos los principios emocionales recogidos por Ungerer en sus discursos orales. Con ello pretendían captar la atención de los espectadores a través de las emociones y conseguir llegar a ellos de una forma más sencilla y directa.
2. Esto se manifiesta en mayor medida a través de las imágenes. Los candidatos transmiten las emociones con los gestos, miradas y atuendo. En este caso, se puede diferenciar a los candidatos independentistas y a los constitucionalistas, ya que el primer grupo hace un uso mayor de los gestos para expresar las emociones.
3. El segundo objetivo, advertir el tratamiento periodístico del debate electoral desde el punto de vista de las emociones en el texto y en las imágenes en medios impresos y digitales, se ve logrado cuando observamos que toman como relevante el principio emocional de proximidad en los textos, mientras que las imágenes publicadas que ilustran las informaciones resumen en gran medida las emociones más sobresalientes de los representantes políticos que participaron en el debate televisado. No obstante, debemos tener en cuenta que la escasa repercusión mediática por la baja audiencia conseguida en el debate televisado no nos ha permitido considerar unos resultados más rotundos en este sentido.

## 8. REFERENCIAS

- Abc. *Trabajadores de RTVE denuncian la “pérdida de prestigio y credibilidad” de la cadena.* [https://www.abc.es/play/television/noticias/abci-trabajadores-rtve-denuncian-perdida-prestigio-y-credibilidad-cadena-201901311020\\_noticia.html](https://www.abc.es/play/television/noticias/abci-trabajadores-rtve-denuncian-perdida-prestigio-y-credibilidad-cadena-201901311020_noticia.html)
- Alonso Muñoz, L. (2014). El tratamiento en la prensa del movimiento independentista en Cataluña. *Sphera Publica*, 14, 104-126.
- Arranz, R. (2019, 4 de noviembre). *TV3 se dispara cuando se inflama Cataluña y TVE zozobra. El Independiente.* <https://www.elindependiente.com/series-y-television/comunicacion/2019/11/04/tv3-se-dispara-cuando-se-inflama-cataluna-y-tve-zozobra/>
- Assamblea. *Cronología del proceso de autodeterminación de Catalunya.* <https://int.assemblea.cat/es/cronologia-del-proceso-de-autodeterminacion-de-catalunya/>
- Bladé Costa, T. (2014). El movimiento independentista catalán, más allá de la identidad y los cálculos económicos. *Anuari del conflicte Social*, 4, 395-426.
- Bloom, W. R. (1997). Propaganda política perspectiva postmoderna. *Psicología Política*, 15, 95-112.
- El Confidencial Digital. *Bajas de suscriptores en La Vanguardia y El Periódico por su oposición a la independencia.* <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/medios/Bajas-suscriptores-Vanguardia-Periodico-independencia/20171105211609087319.html>
- Fariñas, T. (2019, 14 de octubre). El juicio del “procés” llega a su fin: cronología de 7 años persiguiendo la independencia. *El Confidencial.* [https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2019-10-14/cronologia-proces-independentista-catalan-sentencias\\_2277983/](https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2019-10-14/cronologia-proces-independentista-catalan-sentencias_2277983/)
- Forti, S. (2021, febrero). ¿Un nuevo escenario en Cataluña? *Nueva Sociedad.* <https://nuso.org/articulo/cataluna-la-independencia-imposible-y-el-inicio-de-una-nueva-etapa-politica/>
- Fuentes, I. (2009). La argumentación y las emociones en el debate televisivo. *Revista signos: estudios de lingüística*, 70, 171-195.
- García, J. (2020, 28 de septiembre). El Tribunal Supremo confirma la inhabilitación de Quim Torra. *El País.* <https://elpais.com/espana/2020-09-28/el-tribunal-supremo-confirma-la-inhabilitacion-de-quim-torra.html>
- Godoy Luján, J. (2011). *El debate político español como espectáculo televisivo.* (Working Paper Series; WP10- 001). IN3 Working Paper Series. IN3 (UOC).
- Grajales, Guerra, T. (2000). *Tipos de investigación.* [https://www.academia.edu/8608597/TIPOS\\_DE\\_INVESTIGACION\\_Por\\_Tevni\\_Grajales\\_G](https://www.academia.edu/8608597/TIPOS_DE_INVESTIGACION_Por_Tevni_Grajales_G)
- Holgado González, M. (2003). El papel de los medios de comunicación en la campaña electoral. *Ámbitos*, 10.
- Hurtado Razo, L.A. (2014). ¿Encuestas o propaganda? La estrategia política, elecciones 2012. *Razón y Palabra*, 87.



- Izquierdo, E. (2018, 25 de octubre). La propaganda política, un instrumento poderoso desde sus orígenes. *Centro de Educación Superior Next*. <https://www.cesnext.com/propaganda-politica-instrumento-poderoso-desde-sus-origenes/>
- Llaneras, K. (2017, 19 de octubre). ¿Las noticias en TV3 o TVE? La relación entre televisión e independencia. *El País*. [https://elpais.com/politica/2017/10/19/ratio/1508413449\\_012622.html](https://elpais.com/politica/2017/10/19/ratio/1508413449_012622.html)
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179.
- Méndez-Muros, S. (2019). Neuropolítica y tecnología: el papel del periodismo como eje mediador en la producción de contenidos. En V. Altamirano Benítez, P. Pablo Marín Dueñas y A. Dafonte Gómez (coord.), *Nuevos Paradigmas Comunicativos* (pp. 303-317). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Méndez-Muros, S. (2021). Aproximación a una metodología de análisis de las emociones en el discurso político televisado. En *Investigação Qualitativa em Ciências Sociais: Avanços e Desafios*, 9 (en prensa).
- Mondelo, V. (2021, 1 de febrero). Cerco a Salvador Illa y desprecio separatista al castellano en el debate de TVE. *El Mundo*.
- Moraga, C. (2021, 3 de marzo). Tres meses que se convirtieron en tres años: el polémico y complicado mandato de Rosa María Mateo en RTVE. *VerTele!* [https://vertele.eldiario.es/noticias/rtve-rosa-maria-mateo-mandato-polemico-complicado\\_1\\_7400568.html](https://vertele.eldiario.es/noticias/rtve-rosa-maria-mateo-mandato-polemico-complicado_1_7400568.html)
- Puentes-Rivera, I., Fernández-Souto, A. B., Vázquez-Gestal, M. (coord.) (2020). *Debate sobre los debates electorales y nuevas formas de comunicación política*. Cuadernos Artesanos de Comunicación, 171. Vigo: Universidade de Vigo, Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Rábade Obradó, M. P. (1995). Simbología y propaganda política en los formularios cancillerescos de Enrique II de Castilla. *En la España Medieval*, 18, 223-239.
- Redacción periodista digital (2009, 20 de septiembre). ¿Ha cambiado o no El País de ideología? *Periodista Digital*. <https://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/20090920/cambiado-o-pais-ideologia-noticia-689400016324/>
- Ruiz, D. (2016, 30 de diciembre). Breve historia de un proceso independentista. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20161230/412969825085/ceo-historia-proceso-catalunya-independencia.html>
- Sánchez Ruiz, R. (2014). *Estrategias persuasivas y de manipulación ideológica en el discurso político: Geor Geridpath y la opinión pública inglesa durante la Guerra de Sucesión Española (1710-1713)*. [Tesis en Filología Inglesa, Universidad de Castilla-La Mancha] Repositorio RIUdeRA.
- Smith, A. (2019). *Los orígenes del nacionalismo catalán, 1770-1898*. Madrid: Marcial Pons. Ediciones Historia.
- Ungerer, F. (1997). Emotions and emotional language in English and German news stories. En S. Niemeier & R. Dirven (Eds.), *The Language of Emotions. Conceptualization, expression, and theoretical foundation* (307-328). Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamin Publishing Company.

- Vega, A. (2000). El manejo de las emociones en las campañas presidenciales de 2000 de México y España. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(180), 139-154.
- Velasco Molpeceres, A.M., Reguero Sanz, I., Requejo Fraile, M. (2019). El papel del nacionalismo en las elecciones catalanas del 27-s. un análisis en la prensa española. *Historia Actual Online*, 50(3), 141-154.
- Villalba Llop, C. (2018). *Información vs. emotividad en el conflicto catalán: Los medios de comunicación como actores políticos*. [Trabajo Fin de Máster Comunicación Intercultural y Enseñanza de Lenguas, Universitat Jaume I] Repositori Universitat Jaume I.